



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**“DESTINO DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y EL
PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA
DE CULTURA CUSCO - PARQUE ARQUEOLÓGICO DE MACHU PICCHU,
PERIODO 2017”**

PRESENTADO POR:

Br. Ana Ojeda Muñoz

Br. Ranieri Alfredo Calachahui Paz

Para optar al Título Profesional de Contador Público

ASESOR:

Mg. CPC. Juan Rubén Rodríguez Calderón

CUSCO – PERÚ

2018



Presentación

Dr. FORTUNATO ENDARA MAMANI, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

Señores docentes miembros del jurado.

En cumplimiento a los dispositivos señalados por el reglamento de grados y títulos vigente de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Andina del Cusco, con el fin de optar al título profesional de Contador Público, presentamos ante la facultad la presente tesis intitulada:

“DESTINO DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO - PARQUE ARQUEOLÓGICO DE MACHU PICCHU, PERIODO 2017.”

El objetivo es reconocer que en la actualidad, la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, tiene un sistema de administración de recursos directamente recaudados, pero lo deficiente de esta recaudación es el destino y usos que le dan en la sede central de Lima, la cual se captan los recursos necesarios para que puedan cumplir con sus fines y objetivos. Por este motivo ha empeorado la situación financiera de la Dirección desconcentrada de Cultura Cusco al no poder contar con los recursos por falta de asignación mayor en el presupuesto en la sede Central. Es por estas razones es necesario determinar el factor principal por el cual la recaudación es baja, proponer estrategias que mejoren la recaudación y destino de los recursos directamente recaudados en el presupuesto de ingresos de la Dirección de Desconcentrada de Cultura Cusco, Bajo este contexto el presente trabajo de investigación contribuya efectivamente en la sociedad.



Agradecimiento

Agradecimiento especial a Dios y a mi madre, quien a lo largo de mi vida ha velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento, depositando su entera confianza en cada reto que me propongo sin dudar ni un solo momento de mi capacidad. A mi asesor Mg. CPC. Juan Rubén Rodríguez Calderón, por su confianza y capacidad para guiar el trabajo presentado.

Br. Ana Ojeda Muñoz



Agradecimiento

En primer lugar doy infinitamente gracias a Dios, por haberme dado fuerza y valor para culminar esta etapa de mi vida. Agradezco también la confianza y apoyo brindado por parte de mi madre, que sin duda alguna en el trayecto de mi vida me ha demostrado su amor, corrigiendo mis faltas y celebrando mis triunfos, A mi padre, que siempre lo he sentido presente en mi vida, y sé que está orgulloso de la persona en la cual me he convertido. A mi abuelita que con sus consejos me ha ayudado a afrontar los retos que se me han presentado a lo largo de mi vida. Agradezco especialmente a mis tíos quienes con su ayuda, cariño y comprensión han sido parte fundamental de mi vida, a mis padrinos por su apoyo incondicional en el transcurso de mi carrera universitaria, por compartir momentos de alegría, tristeza y demostrarme que siempre pude contar con ellos. Al Mg. CPC. Juan Rubén Rodríguez Calderón, por toda la colaboración brindada durante la elaboración de la tesis. Finalmente a mi compañera Ana Ojeda porque con cada una de sus valiosos aportes hicieron posible este proyecto y por la gran calidad humana que me ha demostrado con su amistad.

Br. Ranieri Alfredo Calachahui Paz



Dedicatoria

A Dios, por guiar mis pasos y darme la fuerza de voluntad para seguir adelante, a mis padres y hermanos por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo.

Br. Ana Ojeda Muñoz



Dedicatoria

Dedico este trabajo de investigación principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mis padres por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional.

Br. Ranieri Alfredo Calachahui Paz



Nombres y Apellidos del Jurado de la Tesis y del Asesor



DICTAMINANTES

- Mg. José Luis Gonzales Zarate
- Mg. Estela Quispe Ramos

REPLICANTES

- Mg. Elias Ccachainca Mendoza
- CPC. Walter Vicente Palomino Oquendo

ASESOR

- Mg. Juan Rubén Rodríguez Calderón



Índice

Presentación.....	ii
Agradecimiento	iii
Dedicatoria	v
Nombres y Apellidos del Jurado de la Tesis y del Asesor	vii
Índice	viii
Índice de Tablas.....	xi
Índice de Figuras.....	xiii
Resumen.....	xiv
Abstract	xvi
Listado de Siglas.....	xviii

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del Problema	1
1.2 Formulación del Problema	5
1.2.1 Problema General	5
1.2.2 Problemas específicos	5
1.3 Objetivos de la investigación.....	5
1.3.1 Objetivo General.....	5
1.3.2 Objetivos específicos	5
1.4 Justificación de la investigación	5
1.4.1 Relevancia social	6
1.4.2 Implicancias prácticas	6
1.4.3 Valor teórico.....	6
1.4.4 Utilidad Metodológica	7
1.4.5 Viabilidad o factibilidad.....	7
1.5 Delimitación de la investigación.....	7
1.5.1 Delimitación temporal	7
1.5.2 Delimitación espacial.....	7
1.5.3 Delimitación conceptual	7



CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación.....8

 2.1.1 Antecedentes Internacionales8

 2.1.2 Antecedentes Nacionales8

 2.1.3 Antecedentes Locales.....10

2.2 Bases legales11

2.3 Bases Teóricas13

 2.3.1 Presupuesto.....13

 2.3.2 Funciones del presupuesto14

 2.3.3 Objetivos del presupuesto14

 2.3.4 Finalidad del presupuesto.....15

 2.3.5 Tipos de los presupuestos.....15

 2.3.6 Estructura del presupuesto en el sector público16

 2.3.7 Recursos directamente recaudados19

 2.3.8 Boleto de ingreso al Parque Arqueológico de Machu Picchu19

 2.3.9 Precios de boletos de entrada a Machu Picchu.....21

 2.3.10 Precios Boleto Machu Picchu Solo.....22

 2.3.11 Precio Boleto Machu Picchu + Huayna Picchu.....22

 2.3.12 Precio Boleto Machu Picchu + Montaña23

 2.3.13 Precio Boleto Machu Picchu + Museo24

 2.3.14 Factores que condicionan la compra del Boleto de Entrada a Machu Picchu...24

 2.3.15 Disponibilidad del Boleto Machu Picchu25

 2.3.16 Venta de los boletos.....26

 2.3.17 La Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco27

 2.3.18 Parque Arqueológico de Machu Picchu.....30

2.4 Marco conceptual.....45

2.5 Formulación de hipótesis.....48

 2.5.1 Hipótesis General48

 2.5.2 Hipótesis específicas.....48

2.6 Variables de Estudios49

 2.6.1 Variables49

 2.6.2 Conceptualización de las variables49

 2.6.3 Operacionalización de variables50



CAPÍTULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de investigación 51

3.2 Enfoque de investigación 51

3.3 Diseño de la investigación..... 51

3.4 Alcance de la investigación 51

3.5 Población y muestra de la investigación 51

 3.5.1 Población..... 51

 3.5.2 Muestra..... 52

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos 52

 3.6.1 Técnicas 52

 3.6.2 Instrumentos 52

3.7 Procesamiento de datos 52

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Instrumento de Recolección de Datos, Área de Recaudación 53

4.2 Instrumento de Recolección de Datos, Oficina de Planificación y Presupuesto
(OPP)..... 54

4.3 Resultados de Verificación en el Área de Recaudación..... 69

4.4 Resultados de Verificación en el Área de la Oficina de Planificación y Presupuesto .. 75

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

5.1 Descripción de los hallazgos más importantes 82

5.2 Limitaciones del estudio..... 84

5.3 Comparación crítica con la literatura existente 84

5.4 Implicancias del estudio 85

CONCLUSIONES 86

RECOMENDACIONES 88

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 89

ANEXOS..... 91

 Matriz de consistencia..... 92

 Matriz del instrumento para recolección de datos 94

 Instrumentos de recolección de datos 95

 Validación de instrumentos 101



Índice de Tablas

Tabla 1	Cuadro de número de visitantes al parque arqueológico de Machu Picchu periodo 2017.....	32
Tabla 2	Camino inca - puesto de control Piscacucho	33
Tabla 3	Camino inca - puesto de control Qorihuayrachina	35
Tabla 4	Cuadro Consolidado de Ingresos - Recursos Directamente Recaudados - 2017	41
Tabla 5	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Proyectos Año 2017.....	42
Tabla 6	¿Indique Ud., Como es la actual gestión y administración de los recursos directamente recaudados por ingresos al Parque Arqueológico de Machu Picchu periodo 2017?	56
Tabla 7	¿Puede indicar Ud., si la selección de recursos humanos tanto para la recaudación – control, de la Oficina de recaudación es adecuada en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?	57
Tabla 8	¿Indique Ud., sobre la periodicidad de capacitación del personal que labora en la oficina de recaudación de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?.....	58
Tabla 9	¿Puede indicar Ud., el nivel de cumplimiento de lo programado, de los cobros de ingresos al Parque arqueológico de Machu Picchu?	59
Tabla 10	¿Indique Ud., si tiene conocimiento sobre cuál es el destino recursos Directamente recaudados por ingresos al Parque Arqueológico de Machu Picchu periodo 2017?	60
Tabla 11	¿Para Ud., la recaudación de los recursos Directamente recaudados por ingresos al Parque Arqueológico de Machu Picchu; representan significativamente en el presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?.....	61
Tabla 12	¿Puede indicar Ud., si el presupuesto de ingreso de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco es suficiente para atender todo el patrimonio cultural que existe en la Región del Cusco?	62
Tabla 13	¿Indique Ud., cual es el nivel de presupuesto que ingresa por recursos directamente recaudados a la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?	63
Tabla 14	¿Puede indicar Ud., el grado económico que tiene la recaudación de los recursos directamente recaudados en el presupuesto de ingresos 2017 de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?	64
Tabla 15	¿Para Ud., qué estrategias se deben implementar para mejorar la recaudación de los recursos directamente recaudados en el Parque Arqueológico de Machu Picchu de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?	65



Tabla 16 ¿Para Ud., es necesario analizar el grado económico que tiene la recaudación de los recursos directamente recaudados en el presupuesto de ingresos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?66

Tabla 17 ¿Para Ud., es necesario proponer estrategias que mejoren la recaudación de los recursos directamente recaudados en el parque arqueológico de Machu Picchu de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?67

Tabla 18 ¿Para Ud., El nivel de recaudación de los recursos directamente recaudados por ingreso al parque arqueológico de Machu Picchu es constante, por tanto el impacto económico es significativo en el presupuesto de ingresos 2017 en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?68

Tabla 19 Eficiencia de la forma de recaudación de los recursos directamente recaudados69

Tabla 20 Contribución de los recursos directamente recaudados en el presupuesto de ingreso70

Tabla 21 Actualización de la base de datos del registro de ingreso y egreso en la DDCC.....71

Tabla 22 Conocimiento de los proyectos ejecutados por la DDCC, según el presupuesto de ingresos.....72

Tabla 23 Proporcionalidad del destino de los recursos directamente recaudados.....73

Tabla 24 Destino de los recursos directamente recaudados para la DDCC74

Tabla 25 Eficiencia de la planificación de los recursos directamente recaudados75

Tabla 26 Eficiencia en la distribución de los recursos directamente recaudados por la OPP.....76

Tabla 27 Actualización de la base de datos del registro de ingreso y egreso del área de OPP de la DDCC.....77

Tabla 28 Conocimiento sobre el destino de los fondos recaudados, que le da la OPP de la DDCC.78

Tabla 29 Conocimiento sobre los proyectos que planificó la OPP, con los recursos directamente recaudados79

Tabla 30 Conocimiento sobre el presupuesto asignado por la OPP, a los proyectos de conservación del P.A. Machu Picchu.....80

Tabla 31 Repercusión de los recursos directamente recaudados en la planificación de la OPP. de la DDCC.81



Índice de Figuras

Figura 1. Boleto de ingreso a Machu Picchu.....	22
Figura 2. Boleto Machu Picchu + Huayna Picchu.....	23
Figura 3. Boleto Machu Picchu + Montaña	23
Figura 4. Boleto Machu Picchu +Museo.....	24
Figura 5. Disponibilidad de Ingresos Al Parque Arqueológico de Machu Picchu	26
Figura 6. Organigrama Institucional	29
Figura 7. Número de visitantes al parque arqueológico de Machu Picchu periodo 2017....	33
Figura 8. Camino inca - puesto de control Piscacucho	34
Figura 9. Camino inca - puesto de control Qorihuayrachina	36
Figura 10. Flujograma –Control y Registro de Ingresos.....	37



Resumen

En el presente trabajo intitulado **“DESTINO DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO - PARQUE ARQUEOLÓGICO DE MACHU PICCHU, PERIODO 2017”**, se abordaran temas referidos a la forma de recaudación de los recursos directamente recaudados, así mismo definir cuanto fue el ingreso por cobros al parque arqueológico de Machu Picchu en el periodo 2017; del mismo modo realizamos un análisis estadístico de cómo son distribuidos los recursos directamente recaudados a las diferentes instituciones estatales, también como son usados los recursos recaudados del Parque Arqueológico de Machu Picchu, evidenciamos respecto si la entidad encargada de realizar dicha acción, viene administrando de manera óptima dichos recursos conocer de qué manera son utilizados, en vista de que el patrimonio de Machu Picchu pertenece a todos los peruanos; por tanto, el tema es de interés público. El presente estudio tiene el siguiente alcance: descriptivo con diseño no experimental y enfoque cuantitativo, el tamaño de la población y muestra para la investigación son el área de recaudación y la oficina de planificación y presupuesto de la dirección desconcentrada cultura Cusco, las técnicas utilizadas para el procesamiento de datos, han sido la ficha de análisis documental y cuestionario de entrevista, también el contenido del trabajo está dado por la introducción que está orientada al planteamiento del problema, justificación, objetivos de la investigación y delimitación de la investigación, marco teórico, encierra: antecedentes de la investigación, bases teóricas, marco conceptual, formulación de la hipótesis y variables del estudio, método de la investigación, que contiene, tipo de la investigación, enfoque de la investigación, diseño de la investigación, alcance de la investigación, población y muestra de la investigación, técnicas e instrumentos de recolección de datos y procesamiento de datos; resultados de la investigación que contiene:



Las Tablas con las respectivas interpretaciones, discusión, descripción de los hallazgos más relevantes y significativos, limitaciones del estudio, comparación crítica con la literatura existente e implicancias del estudio, la presentación de conclusiones, recomendaciones y las referencias bibliográficas.

Palabras Claves: Destino, ingresos, presupuesto, cultura, patrimonio cultural, arqueológico, proyectos, recursos.

Los Autores



Abstract

In the present work entitled "**DESTINATION OF DIRECTLY COLLECTED RESOURCES AND THE BUDGET OF INCOME OF THE OFFICE OF CUSCO CULTURE - ARCHAEOLOGICAL PARK OF MACHU PICCHU, PERIOD 2017**", will address issues related to the collection of resources directly collected, likewise define how much was the revenue for charges to the archaeological park of Machu Picchu in the period 2017; In the same way, we perform a statistical analysis of how the resources directly collected are distributed to the different state institutions, as well as how the resources collected from the Machu Picchu Archaeological Park are used. We also show that the entity responsible for carrying out said action has been administering optimal these resources know how they are used, given that the heritage of Machu Picchu belongs to all Peruvians; therefore, the subject is of public interest. The present study has the following scope: descriptive with non-experimental design and quantitative approach, the size of the population and sample for research are the collection area and the planning and budget office of the deconcentrated Cusco culture direction, the techniques used to the processing of data, have been the document analysis and interview questionnaire, also the content of the work is given by the introduction that is oriented to the approach of the problem, justification, research objectives and delimitation of the research, theoretical framework, encloses: research background, theoretical basis, conceptual framework, formulation of the hypothesis and study variables, research method, which contains, type of research, research focus, research design, scope of research, population and sample of research, techniques and instrume data collection and data processing; Results of the research that contains: The Tables with the respective interpretations, discussion, description of the most relevant and significant findings, limitations of the study, critical comparison with the existing literature



and implications of the study, the presentation of conclusions, recommendations and bibliographic references .

Keywords: Destination, income, budget, culture, cultural heritage, archaeological, projects, resources.

The authors.



Listado de Siglas

- MC:** Ministerio De Cultura.
- DDCC:** Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.
- PANM:** Parque Arqueológico Nacional de Machu Picchu.
- SERNANP:** Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
- AFT:** Área Funcional de Tesorería.
- OPP:** Oficina de Planificación y Presupuesto.
- INC:** Instituto Nacional de Cultura.
- MEF:** Ministerio de Economía y Finanzas.
- PMSHM:** Plan Maestro del Santuario Histórico de Machu Picchu.
- SHNM:** Santuario Histórico Nacional de Machu Picchu.
- SIG:** Sistema de Información Geográfica.
- ISIC:** Carnet Internacional de estudiantes.
- OA:** Oficina de Administración.
- AFC:** Área Funcional de Contabilidad.
- HCC:** Hojas de Cálculo Contable.
- PIM:** Presupuesto Institucional Modificado.
- PIA:** Presupuesto Institucional De Apertura.
- SIAF:** Sistema Integrado de Administración Financiera.
- CUT:** Sistema SIAF.
- SIAF – SP:** Sistema Integrado de Administración Financiera – Sector Público.
- OAJ:** Oficina de Asesoría Jurídica.
- UP:** Unidad de Presupuesto.
- UF:** Unidad Formuladora.
- UC:** Unidad de Controladora.
- OLP:** Oficina de Liquidación de Proyectos.



CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

El territorio nacional tiene una extraordinaria diversidad cultural, pero en especial en materia de patrimonio cultural tiene un rico, variado e invaluable patrimonio arqueológico conformado por bienes muebles e inmuebles que han sido elaborados por culturas prehispánicas anteriores o contemporáneos a la llegada de los españoles; y que de por sí tienen para la nación un gran valor, significado e importancia por razones históricas, científicas y turísticas que obligan al Estado establecer desde el derecho un marco normativo que permita su tutela dentro de un régimen jurídico especial con el carácter de inalienables, imprescriptibles e intangibles, máxime si los bienes arqueológicos constituyen recursos culturales no renovables.

La región del Cusco, es una de las zonas más importantes depositaria de la herencia de la cultura andina, posee innumerables testimonios ancestrales de quienes la habitaron y aprendieron a convivir armoniosamente con el medio ambiente. Sin embargo, ha pasado muchos años después de la invasión y destrucción española, la gran parte de los principales legados de la cultura y tecnología inca, asiste a un proceso de gradual destrucción y peligro de su continuidad a través del tiempo; este deterioro se da en todas las zonas de la región.

El Cusco es un Región única y maravillosa, dueño de una exuberante biodiversidad y es escenario de una extraordinaria cultura. Cusco no solo es el ombligo del mundo, podemos decir con toda certeza que Cusco es el corazón del mundo.

Machu Picchu no solo se trata de un conjunto arqueológico, pertenece a un concepto mayor que solo podremos descubrir una vez hayamos vivido la experiencia de haber estado dentro del parque arqueológico de Machu Picchu.



Uno de los sitios arqueológicos que atrae y asombra a propios y extraños es el parque arqueológico de Machu Picchu, monumento de gran importancia no solo de connotación cultural, sino, también en lo que respecta a un importante generador de economía local y nacional.

El Estado Peruano a través del Ministerio de Cultura protege y administra los bienes inmuebles del Patrimonio Cultural de la Nación de carácter originario y los Museos del Estado. Para la conservación, recuperación, mantenimiento y seguridad de ellos, está autorizado a obtener recursos provenientes de las tarifas por concepto de visitas o ingresos con fines turísticos, filmaciones y fotografías con fines culturales o comerciales. Además, es responsable y tiene a su cargo: los espectáculos que brindan los Elencos Nacionales, los Talleres de Artes, y demás servicios no exclusivos relacionados a la gestión cultural e industrias culturales y artes.

Anualmente, el Ministerio de Cultura aprueba y difunde los requisitos y costos de los “Servicios No Prestados en Exclusividad”, aquellos que el Ministerio brinda sin exclusividad; es decir, son servicios que podemos obtener si acudimos a otro lugar o dependencia, como es el uso de una sala o auditorio, acceso a un museo o monumento, entre otros.

El tarifario antes mencionado se aplica obligatoriamente a todo peruano o extranjero – sin exclusividad alguna – que desee acceder a los servicios antes mencionados, salvo para aquellos que figuran como gratuitos y para estudiantes de nivel inicial, primaria, secundaria, educación superior universitaria y no universitaria, el primer domingo de cada mes (Ley N° 29366). Se contemplan, también, descuentos por ley expresa, como es el caso de quienes cumplan servicio militar acuartelado (Ley N° 29248) y para personas con discapacidad (Ley N° 27050), entre otros casos.

Lo señalado en el punto anterior, se encuentra regulado legalmente en el último párrafo del artículo 37° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, que a la letra



dice: “Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular del Pliego establecerán los requisitos y costos correspondientes a los mismos, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento”.

Lo recaudado por dicho concepto constituyen ingresos propios de la institución y se destinan exclusivamente a la preservación y conservación del patrimonio monumental arqueológico e histórico, tal como lo hizo en su debida oportunidad el ex Instituto Nacional de Cultura (INC); por lo que la aprobación del tarifario por servicios no exclusivos del Ministerio de Cultura no es una innovación de la actual gestión, sino que, por el contrario, ha sido constante en el tiempo.

El Ministerio de Cultura, al amparo de lo establecido en el Artículo 34° de la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, ha venido otorgando a todos los peruanos, tarifas promocionales a cero costo para el ingreso a bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación (Muesos y Museos de Sitio), durante Fiestas Patrias y en el Día Internacional de los Museos, entre otras fechas conmemorativas; lo cual ha sido de público conocimiento debido a su inmediata difusión.

Debemos resaltar que el Ministerio de Cultura, conforme a lo establecido en el Artículo 47° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, puede conceder el uso temporal de bienes inmuebles a su cargo, a través del “derecho de uso”, con el fin de obtener recursos destinados exclusivamente a su mantenimiento y conservación, a la mejora del servicio o al pago de los tributos que correspondan, contemplándose además en su normatividad interna, la posibilidad de conceder tarifas promocionales (descuentos) y considerando la naturaleza del institución solicitante y del evento, así como el uso a título gratuito, inclusive.

Hace algunos años el Gobierno Peruano tomó algunas medidas que limitan el acceso a estos destinos turísticos, se detalla a continuación:



- Disponibilidad del Boleto Machu Picchu 2500 espacios por día.
- Disponibilidad del Boleto Machu Picchu + Huayna Picchu

Grupo 01 (7 am a 8 am) 200 espacios por día.

- Disponibilidad del Boleto Machu Picchu + Huayna Picchu

Grupo 02 (10 am a 11 am) 200 espacios por día.

- Disponibilidad del Boleto Machu Picchu + Montaña 400 espacios por día.

El ingreso a todos los destinos mencionados es diario, incluyendo domingos y feriados.

Mediante Resolución Ministerial N^a 493-2016-MC de fecha 30 de diciembre de 2016, se aprobó las tarifas promocionales para el ingreso al parque arqueológico de Machu Picchu, las mismas que son de la siguiente manera:

- Machu Picchu extranjero: s/ 128.00 nuevos soles.
- Machu Picchu estudiante-extranjero: s/ 64.00 nuevos soles. (Isic-card).
- Machu Picchu nacional: s/ 64.00 nuevos soles.
- Machu Picchu estudiante-nacional: s/ 32.00 nuevos soles.
- Machu Picchu niño-nacional (menor a 8 años): S/ 0.00 Nuevos Soles.
- Huayna Picchu: \$ 10.00 USD adicional montaña Machu Picchu: \$ 7.00 USD Adicional.

El problema materia de estudio es determinar la forma de recaudación y el destino de los fondos directamente recaudados de los ingresos al parque arqueológico de Machu Picchu, en vista de que todo lo recaudado no es administrado o destinado para la protección del patrimonio cultural de la región del Cusco, sino es enviado a la ciudad de lima para su distribución a nivel nacional, problema que consideramos debe ser tratado ya que en la ciudad del Cusco existe otros sitios que ameritan de mayor atención presupuestaria para su conservación y puesta en valor.



1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema General

¿Cuál es el destino de los recursos directamente recaudados y el presupuesto de ingresos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco - Parque Arqueológico de Machu Picchu, periodo 2017?

1.2.2 Problemas específicos

- A) ¿Cuál es el destino de los recursos directamente recaudados del Parque Arqueológico de Machu Picchu, de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco - periodo 2017?
- B) ¿Cuál es el ingreso de los recursos directamente recaudados del Parque Arqueológico de Machu Picchu, en el presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco - periodo 2017?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo General

Determinar el destino de los recursos directamente recaudados y el presupuesto de Ingresos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco - Parque Arqueológico de Machu Picchu, periodo 2017.

1.3.2 Objetivos específicos

- A) Determinar el destino de los recursos directamente recaudados del Parque Arqueológico de Machu Picchu, de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco - periodo 2017.
- B) Determinar el ingreso de los recursos directamente recaudados del Parque Machu Picchu, en el presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco - periodo 2017.

1.4 Justificación de la investigación

El presente estudio que pretendemos realizar se justifica por las siguientes razones:



1.4.1 Relevancia social

Tiene relevancia de carácter social porque involucra a todo el país, debido que los fondos recaudados constituyen un ingreso importantísimo para el desarrollo de nuestro país y nuestra región.

La investigación, nos servirá como herramienta de información respecto del destino y el impacto de los recursos directamente recaudados del Parque Arqueológico de Machu Picchu, en el presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, así determinar los beneficios que trae la correcta distribución de los recursos recaudados.

Los resultados a los cuales se llegará pueden contribuir a conocer de mejor manera la forma en la cual se distribuyen dichos recursos.

Conocer como son usados los recursos recaudados del Parque Arqueológico de Machu Picchu, nos dará mayor luz respecto si la entidad encargada de realizar dicha acción, viene administrando de manera óptima dichos recursos y además de conocer de qué manera son utilizados, en vista de que el patrimonio de Machu Picchu pertenece a todos los peruanos; por tanto, es de interés público.

1.4.2 Implicancias prácticas

Lo que se busca con la presente investigación es conocer el destino de los fondos recaudados del parque arqueológico de Machu Picchu, y como estos inciden en el presupuesto de la Dirección desconcentrada de Cultura Cusco; con el fin de que se realice un reajuste en la distribución de dicha recaudación, para que sea usado en la elaboración de nuevos planes y proyectos de investigación en el del Parque Arqueológico de Machu Picchu.

1.4.3 Valor teórico

La información obtenida de nuestra investigación, servirá como referencia para una adecuada administración de los recursos recaudados de otros sitios arqueológicos a nivel local y nacional.



De igual manera con el resultado de dicha investigación se pretende conocer la forma como se destina los fondos recaudados por ingreso al parque arqueológico de Machu Picchu y su repercusión en el presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

1.4.4 Utilidad Metodológica

Considero que los resultados de la presente investigación pueden motivar y aportar información para que el ente rector en temas de cultura en la región del Cusco (DDCC), pueda solicitar ante el Ministerio de Cultura, la asignación de más presupuesto, y optimizar la protección del patrimonio cultural en la Región del Cusco.

1.4.5 Viabilidad o factibilidad

Este proyecto es viable, ya que se cuenta con los medios económicos, la información para su realización, así como los materiales para la investigación.

1.5 Delimitación de la investigación

1.5.1 Delimitación temporal

La presente investigación se lleva a cabo en el presente año 2018 y analizaremos los fondos recaudados por ingreso al parque arqueológico de Machu Picchu, periodo 2017.

1.5.2 Delimitación espacial

El ámbito geográfico de la presente investigación se realizó dentro del contexto de nuestro Región del Cusco, específicamente la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, que es el organismo encargado de la recaudación de los recursos directamente recaudados al parque arqueológico de Machu Picchu.

1.5.3 Delimitación conceptual

El presente trabajo de investigación centro sus parámetros conceptuales en la recaudación y destino de los recursos directamente recaudados por ingreso al parque arqueológico de Machu Picchu, desarrollando conceptos bases para poder entender y resolver el problema planteado.



CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Nuestro trabajo estudiara un problema de nivel Regional, en vista de que se investigara el destino e impacto de los recursos recaudados en el parque arqueológico de Machu Picchu (Cusco - Perú) Por tanto, no se encontró antecedente internacionales referidos al tema de estudio, además, de que dicho tema es innovador en su tipo.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Antecedente Nacional N°1

Autores: Mechan Chávez, Joaozinho Gersen y Vera Villalobos, Víctor Antonio Francisco. **Año de elaboración:** 2015. **Tesis:** ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO 2015.

Lugar: Pimentel – Perú.

Los autores llegaron a las siguientes conclusiones:

1) Al verificar los Recursos directamente recaudados se encontró que es la fuente de financiamiento mayor dentro de la municipalidad reflejado en la tabla 03, Incluyendo el PIM apenas para el año 2014 logro un avance del 58% para el fin del periodo fiscal, al ver la comparación del PIA entre el periodo 2014 – 2015 para el periodo 2015 se efectúa un mayor presupuesto de apertura.

2) Las municipalidades tienen autonomía para decidir si los recursos directamente recaudados son destinados a gastos corrientes y/o gastos de inversión, pero como señalamos líneas arriba, siempre y cuando sean para financiar la actividad relacionada con la recaudación de tal fondo, al comprobar los Recursos Directamente recaudados nos damos



cuenta que presupuestan gastos innecesarios para ambos periodos (2014 – 2015), uno de los aspectos principales donde se nota un mayor presupuesto es la contratación de personal.

3) Al evaluar los Recursos Directamente Recaudados nos damos cuenta que no cumple con algunos de los planes establecidos, mayores presupuesto se dieron también para el pago del planillas, se observa en la tabla 17 una comparativa al primer trimestre, que, en el gobierno del anterior alcalde Roberto Torres las modificaciones aumentaron en más de 11 millones de soles, mientras que para el actual alcalde las modificaciones se redujeron un aproximado de 10 millones de soles, tenemos que tener en cuenta que no implementaron un Plan Operativo Institucional para el año 2014 y recién en el 2015 se implementó el POI.

Antecedente Nacional N°2

Autor: Villegas Coveñas, José Luis, **Año de elaboración:** 2016. **Tesis:** CARACTERIZACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ, CASO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA AÑO 2015.

Lugar: Piura – Perú.

El autor llegó a las siguientes conclusiones:

a) Es de importancia las fuentes de financiamiento del Presupuesto Público de los Gobiernos Locales, es relevante pues financia todo el presupuesto de una entidad, mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población.

b) El incumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad de Piura, las causas de esta problemática pueden ser varias, aunque la mayor incidencia es la falta de implementación de políticas claras que permitan generar proyectos y/o programas integrales que incrementen la recaudación tributaria de manera sostenible, fiscalización de la Administración tributaria, Implementación de Rentas con Personal relacionado con la Administración Tributaria.



c) El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) influye significativamente en la gestión financiera/presupuestal en el sector público, pues adolece de un sistema informático eficiente. Se pudo establecer que el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF-SP optimiza significativamente la gestión de los recursos públicos en el sector público, logrando determinar que la ejecución presupuestaria realizada a través del SIAF-SP, permite obtener información confiable y fiable para la gestión en el sector público, pero es necesario establecer controles de todas las operaciones.

La Recaudación de los tributos, Se cumplen las obligaciones tributarias y existe un manual de procedimientos que orienta el cumplimiento, se garantiza un buen control interno y originando mayores ingresos, esto quiere decir que i n c r e m e n t a n nuestras fuentes de financiamiento, obteniendo buenos resultados en la municipalidad. Los tributos se recaudan a través del sistema bancario y se conoce cuáles son las recaudaciones que realiza la municipalidad, y el impuesto que más se recauda es el impuesto predial, el impuesto vehicular, los arbitrios.

2.1.3 Antecedentes Locales

Antecedente Local N° 1

Auto: Flores Huambo, Grecia Lucia. **Año de elaboración:** 2014. **Tesis:** **ÁNALISIS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA REGIÓN CUSCO CASO: FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS PERIODO 2009 - 2013**

Lugar: Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

a) La Fuente de Financiamiento, Recursos Determinados mejoraron el nivel de Inversión Pública en la Región del Cusca durante el Periodo 2009 - 2013, debido a que aumentaron de manera exponencial por las transferencias del canon, sobre-canon, regalías y participaciones de aduanas, Rubro de los Recursos Determinados, que financian los Proyectos de Inversión. Producto de esta corriente de ingresos y gastos que avanzan a velocidades distintas, surgen saldos presupuestales sin ejecutar que crecen constantemente; sin embargo, también se ha incrementado el presupuesto para proyectos de Inversión Pública.



2.2 Bases legales

1. LEY N° 28100.

Ley que establece la distribución del derecho por ingreso al Parque Arqueológico de Machu Picchu. Donde se establece la forma de recaudación y el porcentaje que le corresponde a la Municipalidad Distrital de Machu Picchu por el cobro de ingreso al Parque Arqueológico de Machu Picchu.

2. LEY N° 28296. LEY GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

La presente Ley establece políticas nacionales de defensa, protección, promoción, propiedad y régimen legal y el destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación. Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación toda manifestación del quehacer humano material o inmaterial que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la presente Ley.

3. LEY N° 28719. LEY DEL BOLETO TURÍSTICO.

La presente Ley tiene por objeto establecer las condiciones que permitan la creación de boletos turísticos en los distintos departamentos del país; y la distribución por los ingresos a las zonas, monumentos arqueológicos, museos y lugares históricos integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación de propiedad pública y administrados por el Instituto Nacional de Cultura, de manera que se promueva la conservación y acondicionamiento turístico de los mismos.



4. LEY N° 27444. LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL.

La presente Ley tiene por finalidad establecer el régimen jurídico aplicable para que la actuación de la Administración Pública sirva a la protección del interés general, garantizando los derechos e intereses de los administrados y con sujeción al ordenamiento constitucional y jurídico en general.

5. DECRETO SUPREMO N° 006-2013-MC.

Modifican el segundo párrafo e incorporan tercer párrafo en el Artículo 9° del Decreto Supremo N° 003-2011-MC, mediante el cual se modifica la conformación de la Unidad de Gestión del Santuario Histórico de Machu Picchu – UGM, y se deja sin efecto el Artículo 1° de los Decretos Supremos N° 032-2001-ED y N° 035-2001-ED. Además establece que el 50% de los recursos que el Ministerio de Cultura recaude por el ingreso a la Red de Caminos del Inca y a la ciudadela de Machu Picchu, se destinará a los planes y programas orientados a la investigación, conservación y puesta en valor del Santuario y del Gran Camino Inca; y el otro 50% se destinará a las acciones que involucre al patrimonio material, inmaterial y apoyo administrativo determinados en la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Ley N° 28296.

El porcentaje asignado al Gran Camino Inca para actividades e inversiones no será inferior al 30% de los ingresos directamente recaudados por la Unidad Ejecutora 002: MC Cusco y conforme a la distribución que se detalla a continuación:

- 50% de dicho porcentaje para los tramos del Gran Camino Inca ubicados en el departamento de Cusco.
- 50% de dicho porcentaje para los tramos que partiendo del Cusco lleguen a otros departamentos del territorio nacional.



6. DECRETO SUPREMO N° 032-2001-ED.

Donde se Precisan el destino de ingresos obtenidos por la Dirección Departamental de Cultura del Cusco como unidad ejecutora del pliego Instituto Nacional de Cultura.

2.3 Bases Teóricas

2.3.1 Presupuesto

Se llama presupuesto al cálculo y negociación anticipada de los ingresos y gastos de una actividad económica, sea personal, familiar, empresarial o pública. Contiene los egresos e ingresos correspondientes a un período, por lo general anual. Es un plan de acción dirigido a cumplir un objetivo previsto, expresado en términos financieros, que debe cumplirse en determinado tiempo y en ciertas condiciones. Este concepto se aplica a todos y cada uno de los centros de responsabilidad de la organización.

El presupuesto es el instrumento de desarrollo anual de las empresas o instituciones cuyos planes y programas se formulan por el plazo de un año.

Elaborar un presupuesto permite a las empresas, autoridades, entidades privadas o familias establecer prioridades y evaluar la consecución de sus objetivos. Para alcanzar estos fines puede ser necesario incurrir en déficit (que los gastos superen a los ingresos) o, por el contrario, puede ser posible ahorrar, en cuyo caso el presupuesto presentará un superávit (los ingresos superan a los gastos).

En el ámbito del comercio, un presupuesto es también un documento o informe que detalla el coste que tendrá un servicio en caso de realizarse. El que realiza el presupuesto se debe atener a él y no puede cambiarlo si el cliente acepta el servicio. Sistema total de administración empresarial.

(MEF, 2012).



2.3.2 Funciones del presupuesto

Las siguientes funciones son las más importantes cuando hablamos en términos generales:

- La principal función de los presupuestos se relaciona con el control financiero de la organización.
- El control presupuestario es el proceso de descubrir qué es lo que se está haciendo, comparando los resultados con sus datos previamente presupuestos en correspondencia, esto para poder verificar los logros o remediar las diferencias.
- Los presupuestos podrán desempeñar tanto roles preventivos como correctivos dentro de la organización.
- Los presupuestos son útiles en la mayor parte de las organizaciones como: utilitaristas (compañías de negocios), no-utilitaristas (agencias gubernamentales), grandes (multinacionales, conglomerados) y pequeñas empresas.
- Los presupuestos son importantes porque ayudan a minimizar el riesgo en las operaciones de la organización.
- Por medio de los presupuestos se mantiene el plan de operaciones de la empresa en unos límites razonables.
- Sirven como mecanismo para la revisión de políticas y estrategias de la empresa y dirigirlas hacia los objetivos estratégicos.

(MEF, 2012).

2.3.3 Objetivos del presupuesto

Planear, integrar y dirigir sistemáticamente todas las actividades que la empresa debe desarrollar en un periodo determinado. Controlar y medir los resultados cuantitativos,



cualitativos y, fijar responsabilidades en las diferentes dependencias de la empresa para lograr el cumplimiento de las metas previstas.

(MEF, 2012).

2.3.4 Finalidad del presupuesto

Coordinar los diferentes centros de costo para que se asegure la marcha de la empresa en forma integral. Planear los resultados de la organización en dinero y volúmenes. Controlar el manejo de ingresos y egresos de la empresa. Coordinar y relacionar las actividades de la organización. Lograr los resultados de las operaciones periódicas.

(MEF, 2012).

2.3.5 Tipos de los presupuestos

Los presupuestos pueden clasificarse desde varios puntos de vista.

A. Según la flexibilidad

- **Rígidos, estáticos, fijos o asignados:**

Algunas veces denominado presupuesto estático, consiste en un solo plan y no hace reservas para los cambios que puedan ocurrir durante el período para el cual se ha confeccionado. Se basa fundamentalmente en que las estimaciones de los pronósticos son correctas.

- **Flexibles o variables.**

Son los que se elaboran para diferentes niveles de actividad y se pueden adaptar a las circunstancias cambiantes del entorno. Son de gran aceptación en el campo presupuestario moderno. Son dinámicos adaptativos, pero complicados y costosos. Estos muestran los ingresos, costos y gastos ajustados al tamaño de operaciones manufactureras o comerciales. Tienen amplia aplicación en el campo presupuestario de los costos, gastos indirectos de fabricación, administrativos y ventas.



B. Según el periodo que cubran

La determinación del lapso que abarcarán los presupuestos dependerá del tipo de operaciones que realice la empresa, y de la mayor o menor exactitud y detalle que se desee, ya que a más tiempo corresponderá una menor precisión y análisis. Así pues, puede haber presupuestos:

- **A corto plazo**

Son los que se realizan para cubrir la planificación de la organización en el ciclo de operaciones de un año. Este sistema se adapta a los países con economías inflacionarias.

- **A largo plazo**

Este tipo de presupuestos corresponden a los planes de desarrollo que, generalmente, adoptan los estados y grandes empresas.

C. Según el campo de aplicabilidad en la empresa

- Presupuesto maestro.
- Presupuestos intermedios.
- Presupuestos operativos.
- Presupuestos de inversiones.

(MEF, 2012).

2.3.6 Estructura del presupuesto en el sector público

2.3.6.1 El presupuesto público

Según la Ley, los presupuestos públicos comprenderán todos los ingresos y todos los gastos, así como las operaciones de financiamiento sin compensaciones entre sí, para el correspondiente ejercicio económico financiero. (Ley orgánica de administración financiera del sector público).



Es un sistema mediante el cual se elabora, aprueba, coordina la ejecución, controla y evalúa la producción pública (bien o servicio) de una institución, sector o región en función de las políticas de desarrollo previstas en los planes.

2.3.6.2 Importancia del presupuesto público

El presupuesto es un instrumento para cumplir el plan de la nación, por lo tanto, debe formularse, sancionarse y ejecutarse en forma tal que asegure el logro de los objetivos previstos en el plan. (González).

Es una herramienta de administración, planificación, control, gestión gubernamental y jurídica.

Ofrece un espacio para la coordinación de las acciones relativas a asuntos políticos, económicos y sociales.

Sirve de soporte para la asignación de recursos y provee la base legal para la realización del gasto público.

2.3.6.3 Objetivos del presupuesto público

Prever ingresos y gastos futuros para anticiparse a las necesidades del ente. Transformar las políticas del gobierno en programas de acción por medio de la asignación de recursos.

Proveer la estructura para las cuentas públicas y la contabilidad fiscal. Permitir la evaluación periódica de la gestión gubernamental facilitar el proceso administrativo.

Proveer la base legal para la realización del gasto público.

Cumplir con los planes de la nación a largo, mediano y corto plazo.

2.3.6.4 Presupuestos públicos comprenden

Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento: Muestra el resultado económico financiero partiendo de la clasificación económica de los ingresos y del gasto



Superávit/déficit ordinario, Superávit/déficit financiero, Superávit/déficit primario, Superávit/déficit no petrolero, Superávit/déficit corriente.

Ingresos: recursos que obtiene el Estado, para el logro de sus fines. Gastos: erogaciones que realiza el Estado, destinados al cumplimiento de sus fines.

Fuentes: disminución de activos financieros e incremento de pasivos tales como las operaciones de crédito público.

Aplicaciones financieras: incremento de activos y disminución de pasivos, tales como la amortización de la deuda. Operaciones de financiamiento: Documentos presupuestarios en la República.

2.3.6.5 Fases del presupuesto público

Programación: En esta etapa se planifican los objetivos y las acciones a seguir para su cristalización, y por ende se establecen los recursos necesarios para tal fin, en concordancia con los planes de desarrollo previstos a mediano y largo plazo. En el Perú, se elabora un Plan Operativo Anual, en el que se detalla de manera específica los objetivos a alcanzar y los recursos que se necesitan.

Discusión y Aprobación : Comprende la aprobación por parte del poder legislativo, tras la revisión y análisis de la correspondencia entre los objetivos fijados mediante la programación y los recursos establecidos para su consecución, los cuales a su vez deben estar enmarcados en las líneas prioritarias de gastos del país en consonancia con las necesidades económicas y sociales.

Ejecución: Constituye el conjunto de operaciones financieras que lleva a cabo el estado a través de los distintos órganos con la finalidad de recaudar, proteger y controlar los ingresos fiscales para finalmente darle un uso ajustado a la planificación presupuestaria.

Control : Consiste en la etapa de contraloría que ejerce el Estado, con el objeto de salvaguardar el patrimonio público, es decir, que se ejecute el presupuesto conforme a las



normas existentes y que se ejecuten los programas de acuerdo a los objetivos preestablecidos en la programación presupuestaria.

Evaluación de Resultados: En esta fase se analizan los resultados obtenidos para determinar y se cumplieron los objetivos y metas programados, es decir se revisa cualitativa y cuantitativamente los resultados obtenidos frente a los esperados.

(MEF, 2012).

2.3.7 Recursos directamente recaudados

Según la definición del MEF comprenden los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros, así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente

(MEF, 2012).

Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

En el Perú a nivel nacional, el 12.1% del presupuesto proviene de recursos directamente recaudados; sin embargo, como se observa en el mapa, en los distritos de la región selva dicho porcentaje cae a menos del 5%, situación que contrasta con los distritos ubicados en la costa.

A nivel distrital, el distrito de Machu Picchu en Cusco es el que tiene el porcentaje más alto (72.2%) de recursos directamente recaudados que contribuyen al PIM, seguido del distrito Santa Ana en la provincia de Castrovirreyna en Huancavelica (54.9%). En general, sólo 10 distritos contribuyen al PIM con 50% o más de recursos propios.

2.3.8 Boleto de ingreso al Parque Arqueológico de Machu Picchu

(Cultura, gob.pe/cultura, 2014)

La ciudad de Machu Picchu es la obra más importante de los incas y es considerada una de las 7 maravillas del mundo moderno. Presenta diversas edificaciones de piedra,



algunas de orden ceremonial como el Templo del Sol y otras de medición como el Intihuatana u observatorio astronómico; así mismo presenta edificaciones de casas, talleres, caminos, terrazas y fuentes. Toda la ciudad se conjuga con el paisaje de su entorno, convirtiéndose por ello en un doble exponente: cultural y natural. Machu Picchu lo invitará a vivir esta increíble experiencia y descubrir los misterios que en ella se esconden. El Boleto Machu Picchu Solo tiene dos opciones para elegir, y cada opción corresponde a uno de los dos turnos que hay para visitar la ciudad inca de Machu Picchu, Turno Mañana – Horario: 6:00 a.m. – 12:00.

El Boleto Machu Picchu Solo del turno de la mañana le permite visitar la ciudad inca de Machu Picchu desde tempranas horas. Usted podrá ingresar a la ciudadela desde las seis de la mañana y permanecer en ella hasta las doce del mediodía. Visitar Machu Picchu al amanecer es una experiencia inolvidable, los primeros rayos de sol se posan sobre el santuario haciendo que la vista sea increíble. La visita matutina a Machu Picchu le permite disfrutar del ambiente misterioso y enigmático del santuario, Turno Tarde – Horario: 12:00 m. – 5:30 p.m.

El Boleto Machu Picchu del turno de la tarde le permite visitar la ciudad inca en horario vespertino. Usted podrá ingresar a la ciudadela desde las doce del mediodía y permanecer en ella hasta las cinco y media de la tarde. Disfrutar del atardecer en Machu Picchu es único, los rayos del sol caen sobre la ciudad de forma cálida dando un ambiente agradable y encantador, podrá obtener bellas tomas de Machu Picchu.

Este tipo de boleto le permitirá visitar la ciudad de Machu Picchu que tiene como principales atractivos: el Intihuatana, el Templo de las Tres Ventanas, el Templo del Sol, el Templo del Cóndor, la plaza Principal, la zona agrícola con sus bellos andenes y muchas más edificaciones. Además, podrá realizar caminatas cortas al Puente Inca o al Intipunku (Puerta del Sol). Hay que resaltar que siempre se les recomienda a los viajeros adquirir el



Boleto Machu Picchu Solo con tiempo de anticipación, ya que hoy en día existe una restricción en cuanto a la cantidad de personas que pueden ingresar diariamente a la ciudad inca, la cantidad máxima de visitantes que pueden ingresar a Machu Picchu es de 2500 por día, en cada turno.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), al menos S/ 15 millones de lo captado en Machu Picchu, que llega a más de S/ 130 millones, cada año son llevados a Lima, cada año, la Dirección Regional Desconcentrada de Cultura Cusco entrega al Ministerio de Cultura el 15% de lo recaudado por los ingresos a Machu Picchu para trabajos en el proyecto Qhapaq Ñan, camino inca que atraviesa 8 regiones del país y otros sitios de bastante valor cultural en la Ciudad Imperial.

2.3.9 Precios de boletos de entrada a Machu Picchu

(Cultura, gob.pe/cultura, 2014)

Los Precios varían según el tipo de entrada y nacionalidad. Se aplica descuento a los países integrantes de la Comunidad Andina y a los estudiantes con tarjeta **ISIC**. Boleto Machu Picchu le ofrece la posibilidad de comprar en línea su Boleto Machu Picchu Solo, Boleto Machu Picchu + Huayna Picchu, Boleto Machu Picchu + Montaña o Boleto Machu Picchu + Museo en línea, y puede tener la seguridad de que su transacción será realizada con éxito. Nosotros vendemos los Boletos de Ingreso con un valor agregado al costo original, esto le garantiza un mejor servicio. Es por eso que si usted decide comprar sus boletos a través de este sitio web, está aceptando el costo adicional.

El Boleto Machu Picchu es nominal, esto quiere decir que debe consignar el nombre completo, número de pasaporte, nacionalidad y edad de la persona que hace la visita. El Boleto Machu Picchu puede ser utilizado tantas veces lo desee en la fecha que indique en el boleto, respetando los horarios de ingreso y de salida del Parque Arqueológico de Machu Picchu.

2.3.10 Precios Boleto Machu Picchu Solo

(Cultura, gob.pe/cultura, 2014)

- Este tipo de Boleto le permite la entrada a la Ciudad Inca de Machu Picchu.
- El Boleto Machu Picchu es válido solamente por un día.
- El ingreso adicional a Huayna Picchu o Machu Picchu Montaña no es vendido de manera independiente, por lo cual debería tomar las previsiones del caso.
- Horario de Ingreso: 06:00 – 16:00 hrs. Y puede permanecer dentro hasta las 17:00 hrs.
- Aforo: 2500 personas por día.

Boleto Machu Picchu Solo	Extranjero	Nacional
	Cualquier Nacionalidad Otros países	Comunidad Andina Perú, Colombia, Bolivia, Ecuador
Boleto Adulto	70.00 USD\$	37.00 USD\$
Boleto Estudiante	41.00 USD\$	27.00 USD\$
Boleto Niño (8 - 17 años)	41.00 USD\$	27.00 USD\$

Figura 1. Boleto de ingreso a Machu Picchu

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco

2.3.11 Precio Boleto Machu Picchu + Huayna Picchu

(Cultura, gob.pe/cultura, 2014)

- Este tipo de Boleto incluye los ingresos a la Ciudad de Machu Picchu y a la Montaña Huayna Picchu.
- El Boleto Machu Picchu + Huayna Picchu tiene vigencia de solo un día.
- Horario de Ingreso:
 - Primer Grupo: 07:00 – 08:00 hrs.
 - Segundo Grupo: 10:00 – 11:00 hrs.
- Aforo: 400 personas por día, distribuidas en dos grupos de 200 c/u.

Boleto Machu Picchu + Huayna Picchu	Extranjero	Nacional
	Cualquier Nacionalidad Otros Países	Comunidad Andina Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador
Boleto Adulto	86.00 USD\$	54.00 USD\$
Boleto Estudiante	57.00 USD\$	40.00 USD\$
Boleto Niño (8 - 17 años)	57.00 USD\$	40.00 USD\$

Figura 2. Boleto Machu Picchu + Huayna Picchu
Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco

2.3.12 Precio Boleto Machu Picchu + Montaña

(Cultura, gob.pe/cultura, 2014)

- Este Boleto le permite el acceso a la Ciudad de Machu Picchu y a la Montaña Machu Picchu ubicada en frente a la Montaña Huayna Picchu.
- El Boleto Machu Picchu + Montaña tiene validez de solamente un día.
- Horario de Ingreso:
 - Primer horario: 07:00 – 08:00 hrs.
 - Segundo horario: 09:00 – 10:00 hrs.
- Aforo: 400 personas por día en cada horario de ingreso.

Boleto Machu Picchu + Montaña	Extranjero	Nacional
	Cualquier Nacionalidad Otros Países	Comunidad Andina Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador
Boleto Adulto	86.00 USD\$	54.00 USD\$
Boleto Estudiante	57.00 USD\$	40.00 USD\$
Boleto Niño (8 - 17 años)	57.00 USD\$	40.00 USD\$

Figura 3. Boleto Machu Picchu + Montaña
Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco

2.3.13 Precio Boleto Machu Picchu + Museo

(Cultura, gob.pe/cultura, 2014)

- Este boleto incluye la entrada a la Ciudad de Machu Picchu y al Museo de Sitio Manuel Chávez Ballón.
- El Boleto Machu Picchu + Museo es válido solamente por un día.
- El ingreso opcional a Machu Picchu Montaña o Huayna Picchu, no puede ser vendido por separado.
- Horario de Ingreso: Lunes a Domingo de 09:00 – 17:00 hrs.
- Aforo: 2500 personas por día. Los espacios disponibles son los mismos del Boleto Machu Picchu Solo.

Boleto Machu Picchu + Museo	Extranjero	Nacional
	Cualquier Nacionalidad Otros Países	Comunidad Andina Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador
Boleto Adulto	77.00 USD\$	47.00 USD\$
Boleto Estudiante	45.00 USD\$	30.00 USD\$
Boleto Niño (8 - 17 años)	45.00 USD\$	30.00 USD\$

Figura 4. Boleto Machu Picchu + Museo

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco

2.3.14 Factores que condicionan la compra del Boleto de Entrada a Machu

Picchu

(Cultura, gob.pe/cultura, 2014)

Tiempo, muchas personas quisieran contar con tiempo suficiente para realizar el viaje a Machu Picchu, pero muchas veces el trabajo y/o los estudios no se los permiten. No se confíe y compre su Boleto a Machu Picchu con anticipación, puede ser que al llegar al



Cusco no haya disponibilidad para la fecha que usted requiera y si tiene días contados ya no podrá hacer la visita a la Ciudad Sagrada de Machu Picchu.

Precio, que se eleva cada vez más y más al pasar de los años, y peor aun cuando las reservas se hacen a último momento. Por eso si se trata del Boleto Machu Picchu y boletos de tren se les recomienda hacer la compra con anticipación, con fines de evitar inconvenientes de último momento.

Acceso Limitado, una de las principales causas para no visitar Machu Picchu es el acceso limitado que hay desde hace algunos años, es por eso que se les recomienda a los viajeros ser prevenidos y comprar todos los Boletos a Machu Picchu necesarios lo más antes posible.

El Perú es un país único y maravilloso, dueño de una exuberante biodiversidad y es escenario de una extraordinaria cultura. Cusco no solo es el ombligo del mundo, podemos decir con toda certeza que Cusco es el corazón del mundo. Machu Picchu no solo se trata de un conjunto arqueológico, pertenece a un concepto mayor que solo podremos descubrir una vez que hayamos vivido la experiencia de haber estado dentro de la Ciudad de los Incas.

2.3.15 Disponibilidad del Boleto Machu Picchu

(Cultura, gob.pe/cultura, 2014)

Hace algunos años el Gobierno Peruano tomó algunas medidas que limitan el acceso a estos destinos turísticos, se detalla a continuación.

- Disponibilidad del Boleto Machu Picchu 2500 espacios por día.
- Disponibilidad del Boleto Machu Picchu + Huayna Picchu
Grupo 01 (7 am a 8 am) 200 espacios por día.
- Disponibilidad del Boleto Machu Picchu + Huayna Picchu
Grupo 02 (10 am a 11 am) 200 espacios por día.
- Disponibilidad del Boleto Machu Picchu + Montaña 800 espacios por día.

El ingreso a todos los destinos mencionados es diario, incluyendo domingos y feriados.

Disponibilidad de Ingreso

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1 680	2 794	3 526	4 704	5 963	6 1358	7 1692
8 1772	9 1718	10 1696	11 1827	12 1946	13 2096	14 2045
15 2121	16 2306	17 2247	18 2114	19 1995	20 2088	21 2268
22 2232	23 2250	24 2238	25 2278	26 2324	27 2320	28 2324
29 2335	30 2396	31 2420				

Figura 5. Disponibilidad de Ingresos Al Parque Arqueológico de Machu Picchu

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco

2.3.16 Venta de los boletos

(Cultura, Resolucion Ministerial N°. 069-2017-MC, 2017)

Para la venta de ingresos al P.A. de Machu Picchu, las agencias de viajes y turismo podrán efectuar sus reservas y operaciones directas a través del sistema del boleto electrónico de la DDCC., las mismas que podrán ser pagadas vía electrónica en la oficina de recaudación de la DDCC., o en los diferentes puntos de venta autorizados como son el Banco de la Nación y sus agentes autorizados de cobranza. Una vez efectuado el pago de las reservas, los boletos de los turistas y del personal de apoyo que constituyen recibos de caja, podrán ser impresos por las agencias ingresando a la página oficial del boleto electrónico. Los anexos “B”, “B1”, y “B2” y el boleto, son los únicos documentos válidos para el ingreso, los mismos que serán verificados en los puestos de control.

El boleto establecido para cada ruta tiene un periodo de vigencia que se cuenta desde el ingreso al P.A. de Machu Picchu, de acuerdo a los plazos determinados para esta ruta según anexo “D”, no siendo procedente la ampliación de dicho periodo, el ingreso a Machu Picchu fuera del plazo fijado en el boleto, requiere el pago de los derechos que corresponda.



Las agencias de viaje y turismo pueden solicitar la anulación de espacios adquiridos para ingreso al sitio arqueológico hasta 48 horas antes de la fecha de ingreso mediante el sistema de boleto electrónico, sin derecho de reembolso.

2.3.17 La Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco

(Cultura, gob.pe/cultura, 2014)

Reseña histórica

En 24 de agosto 1962 fue creada la Casa de la Cultura en cumplimiento del Decreto Supremo N° 48, pero no fue hasta el 17 de junio de 1963 que se le dio fuerza de ley a dicho mandato con el Decreto Ley N°14479, año en que se fundó la Comisión Nacional de Cultura.

Años después se creó el Instituto Nacional de Cultura (INC) durante el gobierno del general Juan Velasco Alvarado, el cual empezó sus funciones en 1972. Fue creado como un organismo público descentralizado del sector educación, mediante el Art. N° 49 del Decreto Ley N°18799. Durante 39 años, esta institución se encargó de velar por todo cuanto a cultura se refiere. Pero en el año 2001, se dio el primer paso para construir una reforma de las políticas culturales con la creación de la Comisión Nacional de Cultura, convocada por el INC mediante la Resolución Directoral Nacional N° 494, el 11 de junio de dicho año.

Esta Comisión tuvo como encargo la preparación de los Lineamientos de Política Cultural, los cuales señalaban la necesidad de la creación del Ministerio de Cultura. Sin embargo, no fue hasta nueve años después que se concretó la oficialización de la institución.

El 21 de julio del 2010 Alan García promulgó la Ley N° 29565 que permitió la creación del Ministerio, y a partir del 01 de octubre de 2010, la estructura orgánica del INC pasó a convertirse en la estructura del nuevo Ministerio de Cultura, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 001-2010-MC.

Esta medida es de gran trascendencia para el sector cultural del país, y coloca al Perú a nivel de los países más avanzados de la región y del mundo en materia de cultura. Teniendo en cuenta la creación del Ministerio de Cultura, a nivel local también se realizan significativos cambios, porque ahora somos la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.



Este cambio sustancial significa, que a parte de la tarea de promover el estudio, mantenimiento y desarrollo de las diversas manifestaciones culturales vigentes, es el defender y conservar el vasto patrimonio histórico y arqueológico del Cusco.

El patrimonio se inspira y encuentra su significado en el pasado y la labor de preservar, conservar, poner en valor y difundir es una labor que no permite descanso, pero si exige cada día vez más altos niveles de capacitación y profesionalización. Cabe mencionar que el Ministerio de Cultura ha sentado sus bases en la institución que durante casi cuatro décadas ha sido el ente rector de la cultura en el país: el Instituto Nacional de Cultura, elevando el nivel de gestión gubernamental de la cultura.

Ahora el privilegio de tener la conducción de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco del Ministerio de Cultura, reafirma en nosotros el compromiso apasionado en la defensa del patrimonio, y esa pasión es una constante en todas las medidas adoptadas para cumplir los lineamientos de política cultural. En ese sentido la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, ratifica su compromiso de seguir trabajando siempre en defensa del patrimonio, pues nuestro compromiso con la cultura es vocación de fe en la construcción de una gran Nación.

Visión

El Ministerio de Cultura es una institución reconocida como eje fundamental del desarrollo sostenible del país, que promueve la ciudadanía intercultural, la integración social y la protección del patrimonio cultural de la nación, facilitando un mayor acceso a la población, a los productos culturales y artísticos y afianzando la identidad peruana.

Misión

El Ministerio de Cultura establece, ejecuta y supervisa las políticas nacionales y sectoriales del Estado en materia de cultura, a través de sus áreas programáticas relacionadas con el Patrimonio Cultural de la Nación, la gestión de las industrias culturales y la pluralidad creativa en todo el territorio peruano. También tiene la labor de concertar, articular y

coordinar la política estatal de la implementación del derecho a la consulta, correspondiendo a los gobiernos regionales y locales la decisión final sobre la medida.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

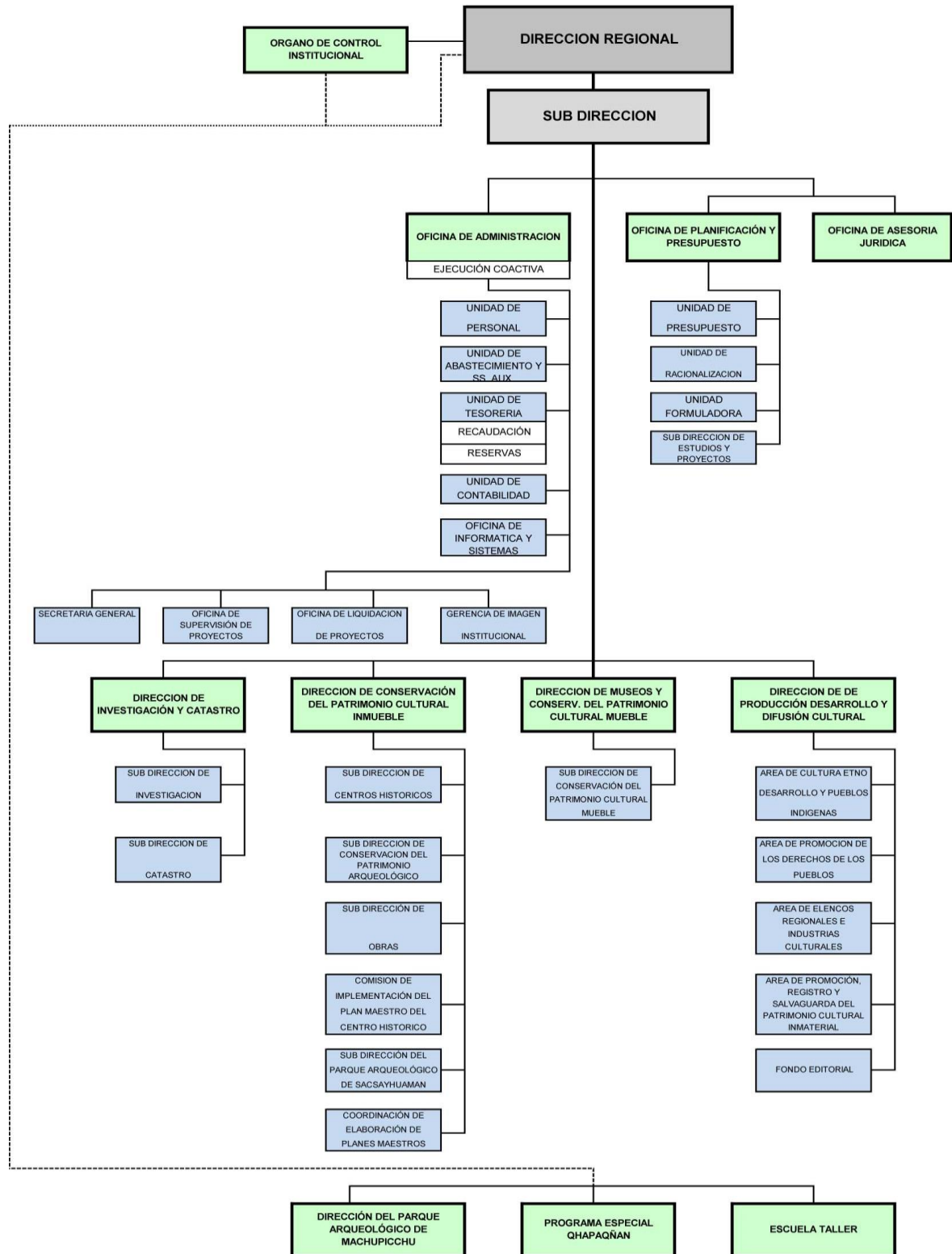


Figura 6. Organigrama Institucional
Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco



2.3.18 Parque Arqueológico de Machu Picchu

(Cultura, gob.pe/cultura, 2014)

El Parque Arqueológico de Machu Picchu se encuentra ubicado en la provincia de Urubamba en la región Cusco, fue creada mediante Decreto Supremo N° 001-81-AA el 8 de enero de 1981, cuenta con una extensión de 38,448.106 Hectáreas.

Inscrito en la lista de Sitios de Patrimonio Mundial el 09 de Diciembre de 1983, durante la 7° Sesión del Comité de Patrimonio Mundial en Florencia.

Parque Arqueológico de Machu Picchu:

Ubicación.

Lugar : Machu Picchu

Distrito : Machu Picchu

Provincia : Urubamba

Región : Cusco

Área de extensión:

PERÍMETRO : 116, 031.000 metros lineales

ÁREA DE EXTENSIÓN : 38, 448.106 hectáreas

Fuente: Plan Maestro del Santuario Histórico de Machu Picchu 2004-2005

Sistema de Información Geográfica SIG-INC-MACHUPICCHU-(Diciembre 2007)

Zona de Amortiguamiento:

Ubicación:

Lugar : Zona de Amortiguamiento del SHNM.

Distrito : Ancahuasi–Huarcocondo – Limatambo – Mollepata (Prov. Anta)

Huayopata – Maranura – Santa Teresa (Prov. La Convención)

Machu Picchu – Ollantaytambo (Prov. Urubamba)

Provincia : Anta – La Convención – Urubamba.

Región : Cusco.



A. Descripción Física

Machu Picchu, se ubica en el Distrito del mismo nombre, provincia de Urubamba, región del Cusco, República del Perú. Posee un área de 38 448.106 has.

Está enclavada en la cadena de los Andes Orientales de la cuenca del Atlántico; el río Urubamba cruza de Este a Oeste formando un profundo cañón, con altitudes que varían desde los 1,750 metros hasta los 6,271 m.s.n.m., hecho que permitió el desarrollo de ecosistemas especiales y gran biodiversidad con diez zonas de vida.

En esta área se han identificado 423 especies de aves como el “Gallito de las Rocas” *Rupícola peruviana*, el “Cóndor” *Vultur gryphus*, el “Pato de las Torrenteras” *Merganetta armata* el ave endémica “Cucarachero Inca”, *Thryothoru seisenmanni*, 342 especies de mariposas y 41 especies de mamíferos, destacando el “Oso de anteojos” *Tremarctos ornatus*.

En estas diversas zonas también se tienen registradas 309 especies de orquídeas, 506 de monocotiledóneas y 979 especies de dicotiledóneas.

Este espacio geográfico, el conocido Valle Sagrado, fue fundamental para el desarrollo del Estado Inca estableciéndose en columna vertebral donde se ubicaron las más extraordinarias obras de carácter arquitectónico como: La Ciudad Inca de Machupicchu, Patallaqta, Phuyupatamarca, Sayaqmarka, Wiñaywayna, Intipata, Runkurakay, Torontoy, Choquesuysuy, Chachabamba, Llamaanden, Salapunku, Qanabamba, Waynaq'ente, Machuq'enteQonchamarca, Rayankancha, Intiwatana, Qoriwayrachina, P'oques, Patawasi, Inkarakay, Rumiwasi, Chaskapata, Killapata, Wayraqtambo, Intipunku, entre otros; articuladas por una extraordinaria red vial de más de 250 km. De longitud que los une con diferentes centros ceremoniales (huacas), ubicados tanto en el fondo del valle como en elevadas cumbres, así como con infraestructuras agrícolas y diversas obras de la época Inca. Actualmente articulan centros poblados, creando un extraordinario Paisaje Cultural, y Paisaje Social Construido.

Como corolario de tan vasto patrimonio destaca sobre todas, la Ciudad Inca de Machu Picchu, Centro del Santuario Histórico de Machu Picchu.

La Ciudad Inca de Machu Picchu, una de las expresiones arquitectónicas más extraordinarias de la civilización; es, de acuerdo a la cosmovisión andina, la conjunción armoniosa de la obra humana con la naturaleza, además de ser principal nexo estratégico entre la zona Alto Andina y la Amazonía.

Tabla 1

Cuadro de número de visitantes al parque arqueológico de Machu Picchu periodo 2017

PARQUE ARQUEOLÓGICO DE MACHUPICCHU – 2017

MES	Nacionales			Extranjeros			TOTAL
	Pagantes	No Pagantes	Total	Pagantes	No Pagantes	Total	
Ene	34232	4716	38948	64629	0	64629	103577
Feb	26471	3125	29596	56236	0	56236	85832
Mar	23799	2196	25995	75450	0	75450	101445
Abr	18427	1613	20040	66436	0	66436	86476
May	28373	2020	30393	88971	0	88971	119364
Jun	25191	1799	26990	80436	0	80436	107426
Jul	41830	3634	45464	99718	0	99718	145182
Ago	44471	3758	48229	96328	0	96328	144557
Sep	33113	3611	36724	87072	0	87072	123796
Oct	39020	12606	51626	84434	0	84434	136060
Nov	29299	15453	44752	65015	0	65015	109767
Dic	19958	3815	23773	58870	0	58870	82643
TOTAL							1346125

MES	Nacionales	Extranjeros	TOTAL
Ene	38948	64629	103577
Feb	29596	56236	85832
Mar	25995	75450	101445
Abr	20040	66436	86476
May	30393	88971	119364
Jun	26990	80436	107426
Jul	45464	99718	145182
Ago	48229	96328	144557
Sep	36724	87072	123796
Oct	51626	84434	136060
Nov	44752	65015	109767
Dic	23773	58870	82643

Fuente: Elaboración propia en base a recolección de datos.

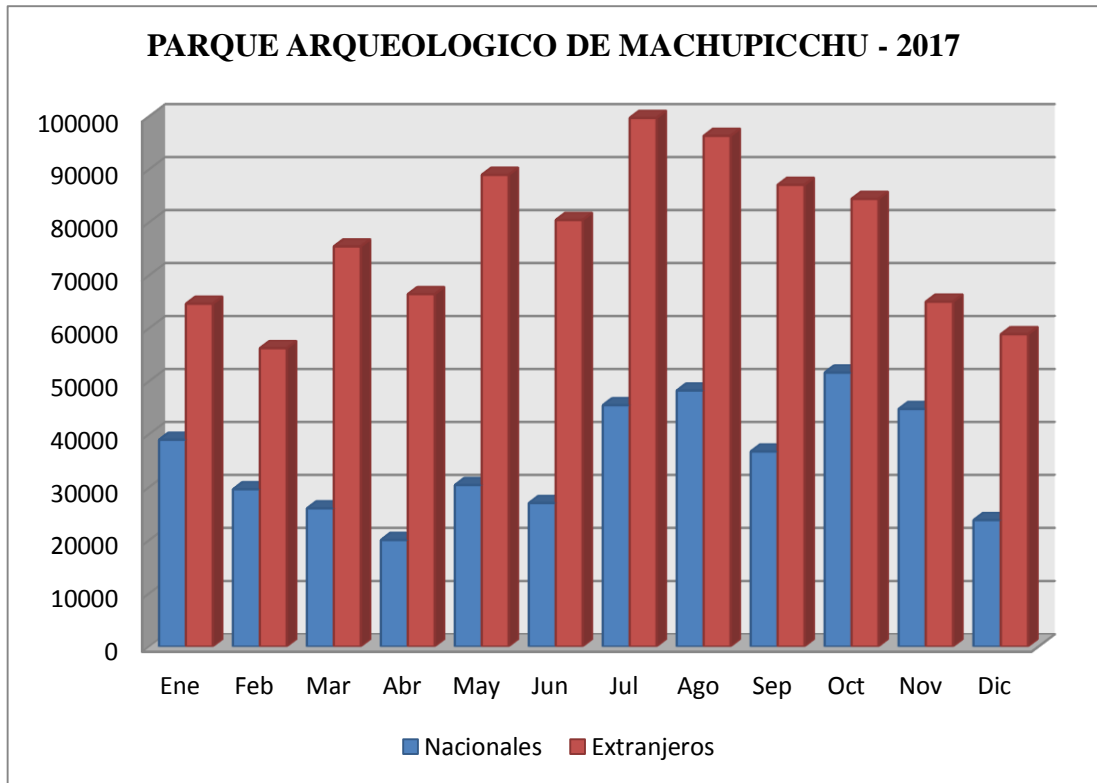


Figura 7. Número de visitantes al parque arqueológico de Machu Picchu periodo 2017

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2

Camino inca - puesto de control Piscacucho

CAMINO INCA - PUESTO DE CONTROL PISCACUCHO KM 82 – 2017

MES	Nacionales			Extranjeros			TOTAL
	Pagantes	No Pagantes	Total	Pagantes	No Pagantes	Total	
Ene	130	0	130	4275	0	4275	4405
Feb	0	0	0	0	0	0	0
Mar	53	0	53	5123	0	5123	5176
Abr	37	0	37	5190	0	5190	5227
May	25	0	25	4950	0	4950	4975
Jun	18	0	18	4830	0	4830	4848
Jul	150	0	150	4900	0	4900	5050
Ago	150	30	180	4835	0	4835	5015
Sep	33	0	33	4692	0	4692	4725
Oct	512	0	512	4826	0	4826	5338
Nov	66	0	66	4972	0	4972	5038
Dic	90	0	90	3922	0	3922	4012
TOTAL							53809

MES	Nacionales	Extranjeros	TOTAL
Ene	130	4275	4405
Feb	0	0	0
Mar	53	5123	5176
Abr	37	5190	5227
May	25	4950	4975
Jun	18	4830	4848
Jul	150	4900	5050
Ago	180	4835	5015
Sep	33	4692	4725
Oct	512	4826	5338
Nov	66	4972	5038
Dic	90	3922	4012

Fuente: Elaboración propia en base a recolección de datos.

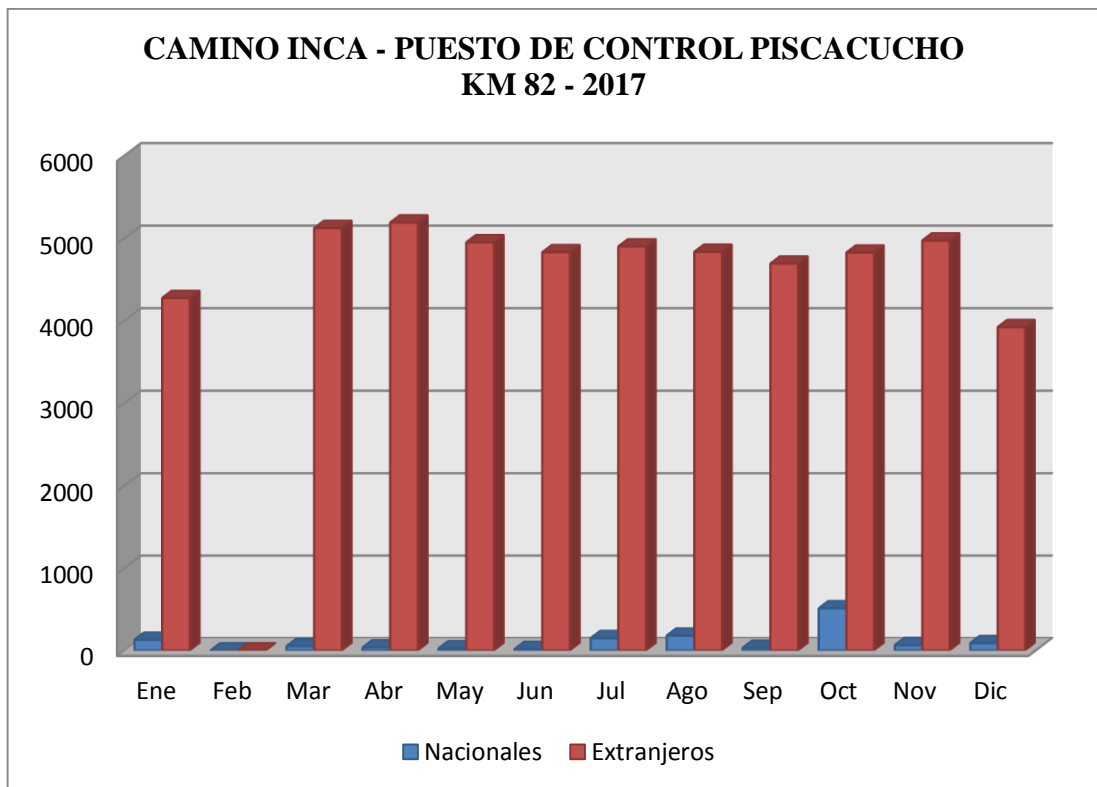


Figura 8. Camino inca - puesto de control Piscacucho

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3

*Camino inca - puesto de control Qorihuayrachina***CAMINO INCA - PUESTO DE CONTROL QORIHUAYRACHINA KM 88 – 2017**

MES	Nacionales			Extranjeros			TOTAL
	Pagantes	No Pagantes	Total	Pagantes	No Pagantes	Total	
Ene	0	0	0	10	0	10	10
Feb	0	0	0	0	0	0	0
Mar	3	0	3	71	0	71	74
Abr	0	0	0	60	0	60	60
May	0	0	0	105	0	105	105
Jun	0	0	0	57	0	57	57
Jul	0	0	0	93	0	93	93
Ago	0	0	0	105	0	105	105
Sep	0	0	0	54	0	54	54
Oct	0	0	0	37	0	37	37
Nov	0	0	0	49	0	49	49
Dic	0	0	0	30	0	30	30
TOTAL							674

MES	Nacionales	Extranjeros	TOTAL
Ene	0	10	10
Feb	0	0	0
Mar	3	71	74
Abr	0	60	60
May	0	105	105
Jun	0	57	57
Jul	0	93	93
Ago	0	105	105
Sep	0	54	54
Oct	0	37	37
Nov	0	49	49
Dic	0	30	30

Fuente: Elaboración propia en base a recolección de datos.

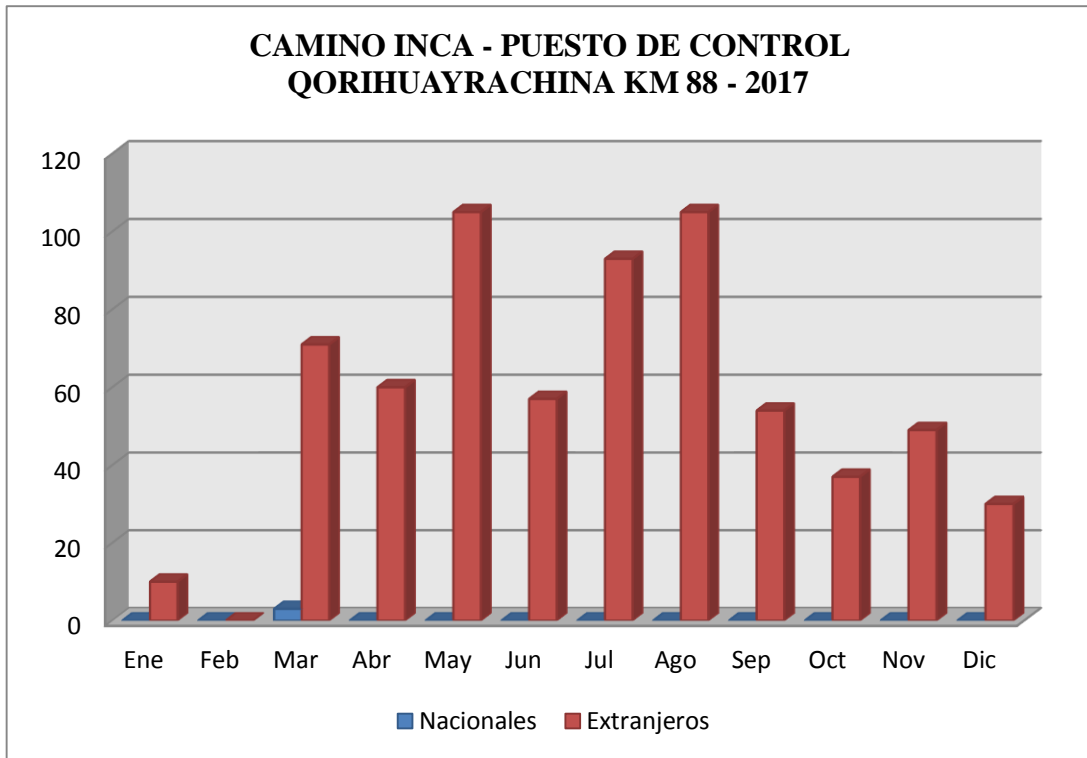


Figura 9. Camino inca - puesto de control Qorihuayrachina

Fuente: Elaboración propia

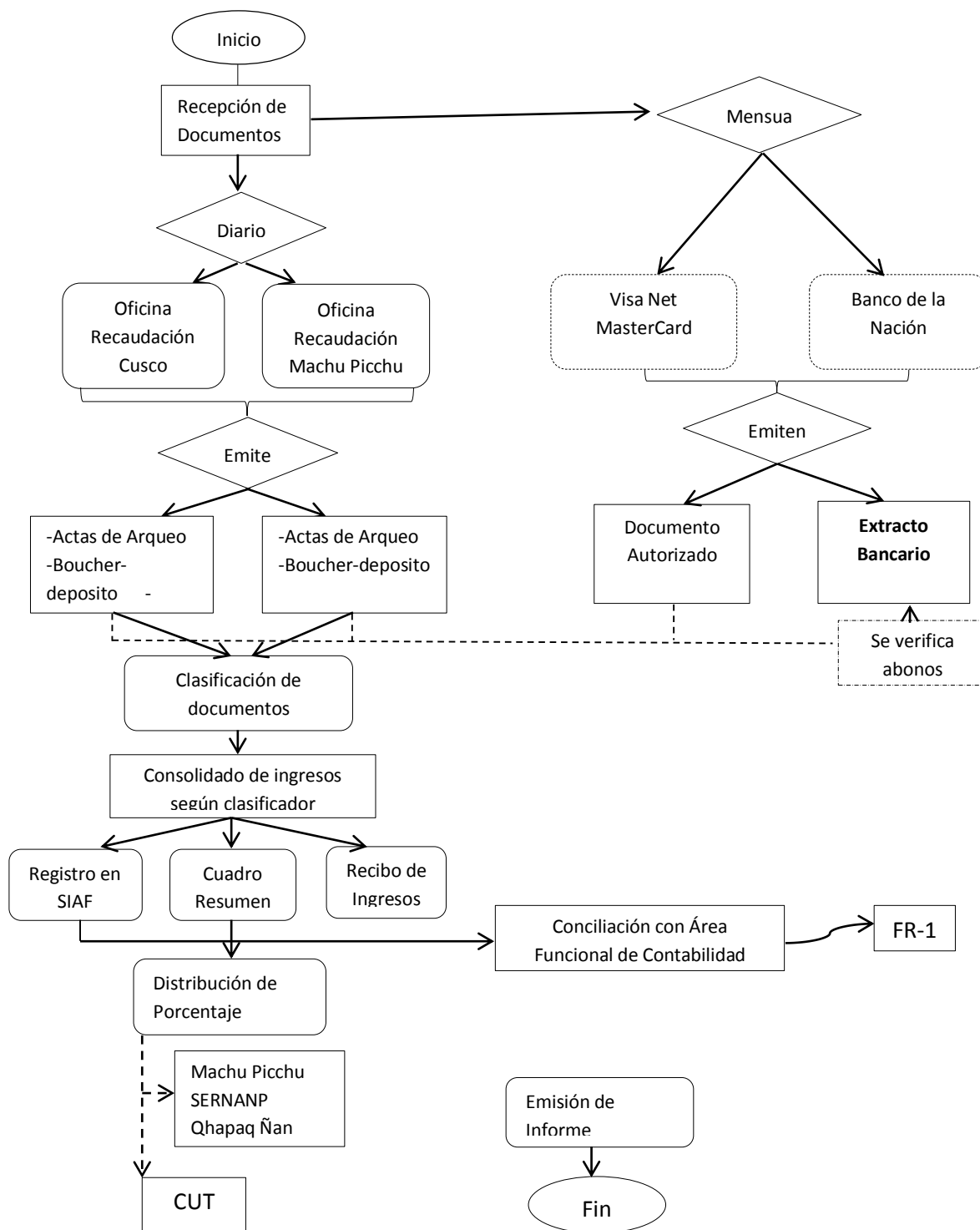


Figura 10. Flujoograma –Control y Registro de Ingresos

Fuente: Elaboración propia en base a recolección de datos.

Del flujoograma anterior a continuación se detalla la secuencia que se realiza para dar cumplimiento a los dispositivos legales: Ley 28100, Decreto Supremo N° 032-2002-AG y Decreto Supremo 006-2013-MC; así hacer llegar y realizar las transferencias a las entidades



beneficiarias (Municipalidad Distrital de Machu Picchu, SERNANP) y posteriormente al proyecto Qhapaq Ñan.

La unidad ejecutora 02 Cusco, a partir del año 2011 fecha en la que se implementó el sistema del boleto electrónico, cuenta con los siguientes puntos de recaudación:

- **Oficina de Reservas – Oficina de Recaudación Cusco:** Realiza el cobro de las reservas permitiendo el pago con dinero en efectivo, tarjetas visa o MasterCard.
- **Oficina de reservas – Oficina de recaudación aguas calientes:** Realiza el cobro de las reservas permitiendo el pago con dinero en efectivo.
- **Banco de la Nación:** Permite el cobro en cualquier agencia de dicho banco a nivel nacional.
- **Agentes autorizados:** Mediante convenio se han autorizado a los llamados agentes autorizados de cobranza para quienes se han habilitado los cobros de reservas mediante tarjeta visa o MasterCard.
- **Internet:** Descrito en el módulo de reserva en línea, permite el cobro de las reservas generadas mediante una pasarela de pagos en línea con tarjeta visa.

Conforme lo descrito líneas arriba, para poder realizar las transferencias en mención previamente se debe contar con el consolidado mensual de las siguientes actividades.

B. Recepción de documentos (diario)

La unidad ejecutora 02 Cusco de la oficina de reservas – recaudación Cusco y de aguas calientes recepciona la documentación como: actas de arqueo, vouchers de depósito, recibos de caja, para su consolidación y asignación de clasificador para su registro SIAF-SP.

C. Recepción de documentos (mensuales)

Agentes autorizados: Considerados para realizar cobros de reservas mediante tarjetas visa y MasterCard, la información de estas se recaba en forma mensual a través de la web



que son los **DOCUMENTOS AUTORIZADOS**, información que se encuentra habilitada para poder obtener los reportes entre el tercer al cuarto día hábil de cada mes.

- Internet: Las ventas online, para dicho cobro las reservas se realiza mediante tarjeta visa.

Se concilia las ventas con los reportes del sistema del boleto electrónico para su posterior registro en el SIAF-SP.

Se determinan los cargos:

Banco de la Nación: Emite el **EXTRACTO BANCARIO**, a través de la web, que para obtener información completa se debe visualizar o imprimir dicho documento el segundo día hábil del mes.

Del extracto bancario:

Se concilia los cobros de reservas con el reporte del sistema del boleto electrónico para su registro en el SIAF-SP.

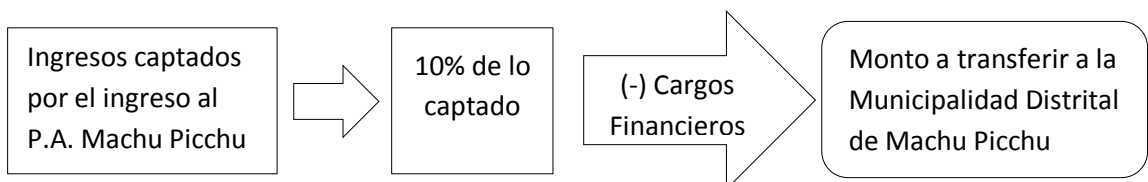
Se determina los cargos financieros.

D. Distribución Porcentual:

Luego del registro de los ingresos diarios, de la conciliación de las ventas de los agentes autorizados, internet y del banco de la nación, se procede con la transferencia según norma:

E. Municipalidad Distrital de Machu Picchu – Ley 28100

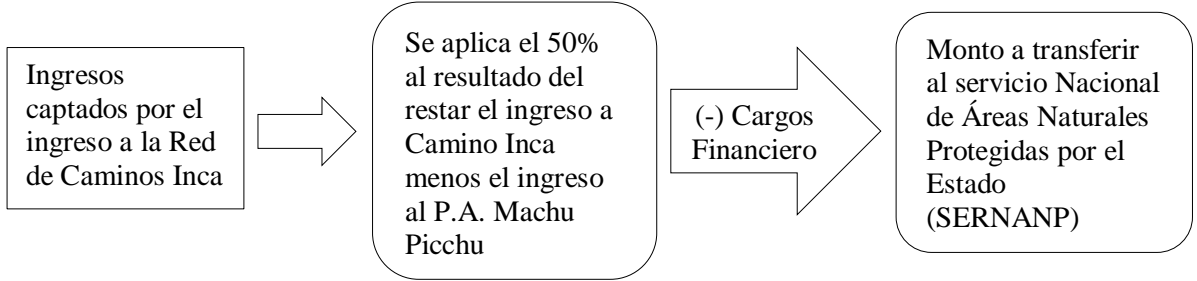
Distribución



F. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP

- Decreto Supremo N° 032-2002-AG

Distribución



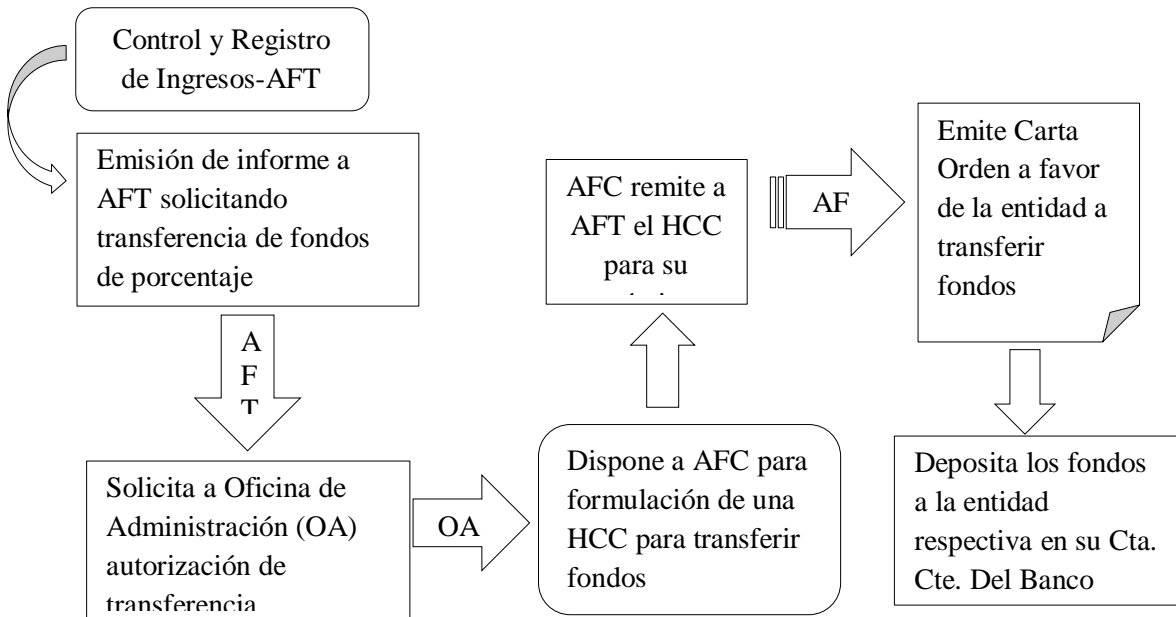
G. Proyecto Qhapaq Ñan – Lima Servicio Nacional de Áreas Naturales

Protegidas por el Estado – SERNANP – Decreto Supremo 006-2013-MC

Distribución

TOTAL CAPTADO	(-) TRANSFERENCIAS		TOTAL	TRANSFERENCIA		
	Municipalidad Machu Picchu	SERNANP		Ministerio de Cultura Cusco	Qhapaq Ñan Cusco	Qhapaq Ñan Lima
-Ciudadela de Machu Picchu -Red de Caminos Inca	10% De los ingresos al PANM	50% De los ingresos a la red de Caminos Inca	NETO	70%	15%	15%
	LEY N° 28100	D.S.032-2002-AG		D.S.032-2001-ED	D.S.006-2013-MC	D.S.006-2013-MC

Transferencia y Depósito





En esta última figura se muestra la secuencia que sigue las transferencias hasta su respectivo depósito, por lo que se emite el informe al área funcional de tesorería solicitando el trámite de las transferencias de fondos según porcentaje establecido en la normativa vigente a favor de las entidades beneficiarias, solicitud que se realiza entre el décimo a décimo segundo día hábil de cada mes y dicha documentación contiene las liquidaciones respectivas.

Tabla 4

Cuadro Consolidado de Ingresos - Recursos Directamente Recaudados - 2017

MESES	MACHU PICCHU	CAMINO INCA		MUSEO SITIO MACHU PICCHU
		KM.82	KM.88	
ENERO	S/. 13,673,861.00	S/. 9,688,858.00	S/. 930,853.00	S/. 20,394.00
FEBRERO	S/. 11,595,172.00	S/. 2,199,726.00	S/. 312,605.00	S/. 10,175.00
MARZO	S/. 12,445,983.00	S/. 1,439,898.00	S/. 291,789.00	S/. 16,610.00
ABRIL	S/. 11,144,629.00	S/. 908,242.00	S/. 274,887.00	S/. 15,271.00
MAYO	S/. 12,978,149.00	S/. 547,454.00	S/. 245,397.00	S/. 22,297.00
JUNIO	S/. 11,281,552.00	S/. 379,030.00	S/. 234,336.00	S/. 19,371.00
JULIO	S/. 13,923,469.00	S/. 524,662.00	S/. 229,407.00	S/. 21,186.00
AGOSTO	S/. 13,767,413.00	S/. 520,000.00	S/. 231,732.00	S/. 24,685.00
SETIEMBRE	S/. 11,540,486.00	S/. 515,278.00	S/. 183,132.00	S/. 21,714.00
OCTUBRE	S/. 10,941,698.00	S/. 387,110.00	S/. 159,335.00	S/. 19,349.00
NOVIEMBRE	S/. 8,044,439.00	S/. 278,466.00	S/. 95,368.00	S/. 13,486.00
DICIEMBRE	S/. 10,315,507.00	S/. 1,218,481.00	S/. 204,307.00	S/. 13,354.00
TOTAL:	S/. 141,652,358.00	S/. 18,607,205.00	S/. 3,393,148.00	S/. 217,892.00

Fuente: Elaboración propia en base a recolección de datos.

Los fondos de los recursos directamente recaudados por parte de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, o lo que queda de dicha recaudación, son utilizados en los proyectos que se encuentran programados en el POI del año anterior; es así, que en el periodo 2017 se pudieron identificar los siguientes proyectos:

Tabla 5

Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Proyectos Año 2017

Año/ejecución	Meta	Descripción	Presupuesto
2017	0001	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	S/. 656.857,00
2017	0002	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO TEMPLO DE SANTO TOMAS.	S/. 373.277,00
2017	0003	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO TEMPLO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.	S/. 1.000.000,00
2017	0004	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE COPORAQUE	S/. 41.847,00
2017	0005	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO TEMPLO SANTÍSIMA TRINIDAD DE MISCA	S/. 495.505,00
2017	0006	ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MUSEO DE QESPIWANKA - URUBAMBA	S/. 1.450.000,00
2017	0007	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO TEMPLO SAN PEDRO CACHA - CANCHIS	S/. 1.000.000,00
2017	0008	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO CAPILLA DE SAN ANTONIO DE PADUA DE TAHUAY	S/. 37.899,33
2017	0009	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE COCHARCAS	S/. 1.479.732,00
2017	0010	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL SECTOR CHINCANA GRANDE DE QOCHA.	S/. 119.801,00
2017	0011	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO PRE HISPÁNICO EN EL SECTOR DEL ARCO DE TIKA TIKA.	S/. 1.787.145,00
2017	0012	RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO TRONCAL DEL CHINCHAYSUYU, TRAMO HAWKAYPATA - IZCUCHACA	S/. 1.765.598,00
2017	0013	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE KANAMARKA, SECTORES KUTA QASA, IROKANCHA E INKA	S/. 212.269,00
2017	0014	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL SECTOR DE PAQCHAYOQ SUB SECTOR SUR OESTE (A,B,C Y D) DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE CHOQUEQUIRAO.	S/. 879.916,00
2017	0015	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE-HISPÁNICO ZONA ARQUEOLÓGICA DE PLAZA KANCHA - SECTOR 1, 2 Y 3 TOQRA COLQUEPATA	S/. 1.422.579,00
2017	0016	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE-HISPÁNICO ZONA ARQUEOLÓGICA DE QOTAKALLI	S/. 1.113.015,00
2017	0017	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPÁNICO PARQUE ARQUEOLÓGICO DE TIPON, SECTOR PUKARA	S/. 200.000,00
2017	0018	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO RITUAL INKA TRAMO: QORIKANCHA - WANAKAURI	S/. 1.491.241,00
2017	0019	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO COLONIAL RELIGIOSO, IGLESIA DE TINTA, PROVINCIA DE CANCHIS, DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/. 789.944,00



2017	0020	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO TEMPLO DE LA VIRGEN DE ASUNCIÓN DE HUAQUIRCA, PROVINCIA DE ANTABAMBA - REGIÓN DE APURIMAC	S/. 500.000,00
2017	0021	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO COLONIAL RELIGIOSO, TEMPLO SAN COSME Y SAN DAMIAN DE LARES, PROVINCIA DE CALCA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/. 1.584.637,00
2017	0022	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO VIRREINAL CONJUNTO RELIGIOSO SAN JUAN BAUTISTA DE HUAYLLABAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/. 1.200.000,00
2017	0023	RECUPERACIÓN DE RESTOS DE MUROS DE DEFENSA RIBEREÑA PRE-HISPÁNICA EN EL RIO VILCANOTA SECTOR PACCA, DISTRITO Y PROVINCIA DE URUBAMBA - CUSCO	S/. 750.000,00
2017	0024	RECUPERACIÓN DEL ENCAUZAMIENTO PRE-HISPÁNICO PUQRO TRAMO PUENTE MOLLOQOCHA - SAPANTIANA EN EL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAQSAYWAMAN EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	S/. 39.622,00
2017	0025	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO PRE-HISPANICO DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE TETEQAQA PROVINCIA DE CUSCO REGION CUSCO	S/. 693.886,00
2017	0026	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO, TEMPLO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASIS DE MARAS PROVINCIA DE URUBAMBA - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	S/. 1.000.000,00
2017	0027	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO PRE-HISPÁNICO MARÍA FORTALEZA T-AQRACHULLO - ESPINAR - CUSCO	S/. 600.000,00
2017	0028	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO PRE-HISPÁNICO DEL SECTOR Q'ENTEPATA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO	S/. 1.554.218,00
2017	0029	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO PRE-HISPÁNICO SECTORES A Y B DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE RAQAYRAQAYNIYUQ, DISTRITO DE SAN JERÓNIMO PROVINCIA DE CUSCO Y REGIÓN CUSCO	S/. 200.000,00
2017	0030	RECUPERACIÓN Y CONCLUSIÓN DEL MONUMENTO VIRREYNAL RELIGIOSO TEMPLO SAN PEDRO APOSTOL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO	S/. 400.000,00
2017	0031	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SANTA CATALINA DE MARCACONGA DISTRITO DE SANGARARA PROVINCIA ACOMAYO, DEPARTAMENTO CUSCO	S/. 1.000.000,00
2017	0032	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO PRE-HISPÁNICO SECTOR QOLQAS, DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE RAQCHI, DISTRITO DE SAN PEDRO PROVINCIA DE CANCHIS, DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/. 12.795.782,00
2017	0033	RECUPERACIÓN DEL MURO PRE-HISPÁNICO DE ENCAUZAMIENTO DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE YUCAY, DISTRITO DE YUCAY, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	S/. 1.200.000,00



2017	0034	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SAN FRANCISCO DE LA VICTORIA DISTRITO DE VILCABAMBA , PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	S/. 1.300.000,00
2017	0035	RECUPERACIÓN DEL CAMINO RITUAL INCA SECCIÓN QORIKANCHA - ÑUSTAPAKANA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/. 890.226,56
2017	0036	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO PRE-HISPÁNICO SECTOR VI CHOQUELLUSKA SUB SECTORES A Y B, DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE SALAPUNKU DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE MACHUPICCHU, EN EL DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO CENT	S/. 1.169.003,00
2017	0037	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO PRE-HISPÁNICO SECTOR INKA RAQAY Y CAMINO PRE-HISPANICO A LA GRAN CAVERNA; DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/. 890.226,56
2017	0038	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO PRE-HISPÁNICO ZONA ARQUEOLÓGICA DE QHATAQ'ASAPATALLACTA, SECTOR-B, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	S/. 48.567,00
2017	0039	RECUPERACION DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO: QORIWAYRACHINA, PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 1.035.997,80
2017	0040	RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE-HISPANICO SECTOR B DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE MACHUQ ENTE DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	S/. 240.600,73
2017	0041	RECUPERACION DEL CAMINO PRE-HISPANICO TRAMO PITUPUQYU - CRUZMOQO, DISTRITO DE OROPESA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	S/. 350.000,00
2017	0042	RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE-HISPANICO SECTOR VIII ISLA CHICO DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE SALAPUNKU DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	S/. 350.000,00
2017	00043	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL EN LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/. 8.396.543,81
2017	0044	RECUPERACION DEL MONUMENTO TEMPLO SANTIAGO APOSTOL DE KUÑOTAMBO, DISTRITO DE RONDOCAN, PROVINCIA DE ACOMAYO, DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/. 60.000,00
2017	0045	CREACION DE LA CASA DE LA CULTURA ACCOMOCO DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO	S/ 8.321.543,81
		TOTAL	S/ 62,887,479.60

Fuente: Elaboración propia en base a recolección de datos.



2.4 Marco conceptual

- **Acto Administrativo**

Son actos administrativos, las declaraciones de las entidades que, en el marco de normas de derecho público, están destinadas a producir efectos jurídicos sobre los intereses, obligaciones o derechos de los administrados dentro de una situación concreta. (BIELSA, 1947)

- **Administración**

Administración es el acto de administrar, gestionar o dirigir empresas, negocios u organizaciones, personas y recursos, con el fin de alcanzar los objetivos definidos.

Administración es una palabra procedente del latín, administratione, que significa dirección, gestión o gerencia, donde el prefijo ad- significa dirección, tendencia, hacia, y el vocablo minister significa obediencia, al servicio de, subordinación. (BIELSA, 1947)

- **Destino**

Lugar a donde va dirigido alguien o algo, uso o función que se da o se piensa dar a una cosa. (Lengua, 2014)

- **Ingresos**

Ingresos son cantidades que recibe una empresa por la venta de sus productos o servicios ingresos empresariales, y el conjunto de rentas recibidas por los ciudadanos. (Lengua, 2014)

- **Presupuesto**

Se llama presupuesto al cálculo y negociación anticipada de los ingresos y gastos de una actividad económica, sea personal, familiar, empresarial o pública. Contiene los egresos e ingresos correspondientes a un período, por lo general anual. Es un plan de acción dirigido a cumplir un objetivo previsto, expresado en términos financieros, que debe cumplirse en



determinado tiempo y en ciertas condiciones. Este concepto se aplica a todos y cada uno de los centros de responsabilidad de la organización.

El presupuesto es el instrumento de desarrollo anual de las empresas o instituciones cuyos planes y programas se formulan por el plazo de un año. (Lengua, 2014)

- **Procedimiento Administrativo**

Se entiende por procedimiento administrativo al conjunto de actos y diligencias tramitados en las entidades, conducentes a la emisión de un acto administrativo que conduzca efectos jurídicos individuales o individualizables sobre intereses, obligaciones o derechos de los administrados. (BIELSA, 1947)

- **Recaudación**

Se conoce como recaudación al proceso de recaudar obtener o recibir dinero o recursos.

El término también se emplea para nombrar al monto que se recauda. El uso más frecuente se vincula al mecanismo que dispone un Estado para el cobro de impuestos a los ciudadanos. El proceso comienza con la estipulación legal de las tasas a pagar y contempla diversas acciones para garantizar que todas las personas y las empresas paguen lo que les corresponde. En el marco del proceso de recaudación, el Estado también puede perseguir y castigar a quienes no cumple con sus obligaciones fiscales.

Para nuestra investigación, la recaudación está referida a recaudar los fondos que se cobran por ingreso al P.A. de Machu Picchu, ingresos que son administrados por la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, cuyo destino y distribución de los mismos no son conocidos por la colectividad cusqueña. (Verdi, 2016)

- **Recurso**

Un recurso es una fuente o suministro del cual se produce un beneficio. Normalmente, los recursos son material u otros activos que son transformados para producir



beneficio y en el proceso pueden ser consumidos o no estar más disponibles. Desde una perspectiva humana, un recurso natural es cualquier elemento obtenido del medio ambiente para satisfacer las necesidades y los deseos humanos. Desde un punto de vista ecológico o biológico más amplio, un recurso satisface las necesidades de un organismo vivo. (Lengua, 2014)

- **Recursos Directamente Recaudados**

Según la definición del MEF comprenden los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros, así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. En el Perú a nivel nacional, el 12.1% del presupuesto proviene de recursos directamente recaudados; sin embargo, como se observa en el mapa, en los distritos de la región selva dicho porcentaje cae a menos del 5%, situación que contrasta con los distritos ubicados en la costa.

A nivel distrital, el distrito de Machu Picchu en Cusco es el que tiene el porcentaje más alto (72.2%) de recursos directamente recaudados que contribuyen al PIM, seguido del distrito Santa Ana en la provincia de Castrovirreyna en Huancavelica (54.9%). En general, sólo 10 distritos contribuyen al PIM con 50% o más de recursos propios. (MEF, 2012)

- **Resultado en el presupuesto**

Es el resultado final que se convierte en una herramienta para el día a día en la toma de decisiones y saber cómo planificarlo todo el presupuesto en las prioridades del gobierno que permite evaluarlo a través del análisis de impactos. (Talanca, 2014)

- **Tesorería**

Es el área de una empresa en la cual se organizan y gestionan todas las acciones relacionadas con operaciones de flujo monetario o flujo de caja.



Esto incluye los cobros por actividades de la empresa, los pagos a proveedores, las gestiones bancarias y cualquier otro movimiento de la caja de una empresa. Es decir, de los movimientos de dinero que entra y sale de la empresa. (Lengua, 2014)

- **Transferencia**

Son las fuentes de ingresos más importantes para las municipalidades en muchos países. En el Perú, por ejemplo, constituyen entre un 50 y 60 % de los ingresos totales municipales. En la literatura sobre el desarrollo económico figuran varios fundamentos para las transferencias. La reducción de desigualdades regionales mediante pagos de compensación a regiones o municipios con altos índices de pobreza constituye una justificación fundamental. (Verdi, 2016)

2.5 Formulación de hipótesis

2.5.1 Hipótesis General

El destino de los recursos directamente recaudados de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco - Parque Arqueológico de Machu Picchu, periodo 2017, no es equitativo y afecta significativamente en el presupuesto de ingresos.

2.5.2 Hipótesis específicas

- A) El destino de los recursos directamente recaudados del ingreso al parque arqueológico de Machu Picchu en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, periodo 2017, afecta considerablemente en la conservación y protección del patrimonio de la Región.
- B) Los ingresos de los recursos directamente recaudados, es significativo para el presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, periodo 2017



2.6 Variables de Estudios

2.6.1 Variables

Considerando que la presente investigación es de carácter cuantitativo, por tanto, se establecen las siguientes variables de estudio.

2.6.2 Conceptualización de las variables

Variables	Definición
Variable 1 Recursos Directamente Recaudados	Los “Recursos directamente recaudados” según la definición del MEF comprenden los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros, así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.(MEF, 2012)
Variable 2 Presupuesto de ingresos	El Presupuesto de ingresos comprenderá los recursos que generen el sistema tributario, la prestación y producción de bienes y servicios, transferencias, donaciones y otros ingresos, debidamente legalizados. (Talanca, 2014)



2.0.5 Operacionalización de variables

Variables	Definición	Dimensión	Indicadores	Instrumentos
Recursos Directamente Recaudados	Los “Recursos directamente recaudados” según la definición del MEF comprenden los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros, así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente(MEF, 2012).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recaudación de fondos. ✓ Recursos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tipos de recaudación. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Directa ✓ Indirecta ✓ Destino de los fondos recaudados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Cuestionario de entrevista • Ficha de análisis documental
Presupuesto de ingresos.	El Presupuesto de ingresos comprenderá los recursos que generen el sistema tributario, la prestación y producción de bienes y servicios, transferencias, donaciones y otros ingresos, debidamente legalizados. (Talancha, 2014)	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos • Gastos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Distribución de los fondos recaudados. ✓ Recursos directamente recaudados. ✓ Utilización de los fondos recaudados por parte de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. ✓ Recursos propios ✓ Presupuesto anual 	



CAPÍTULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo Básica porque buscaremos acrecentar los conocimientos teóricos, sin mostrar ningún interés en posibles aplicaciones prácticas.

3.2 Enfoque de investigación

Cuantitativo: Porque se usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías el cual tiene como objetivo determinar la forma en que son distribuidos los fondos recaudados al parque arqueológico Machu Picchu.

3.3 Diseño de la investigación

No experimental: El diseño de este proyecto es la investigación es no experimental. Porque se realiza sin manipular deliberadamente las variables propuestas. Es decir, se trata de investigación donde no hacemos variar intencionadamente las variables independientes. Lo que haremos es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.

3.4 Alcance de la investigación

Desde el punto de vista de alcance, la investigación es descriptiva, en razón de que se establecerán y se describirán las variables como: Recursos Directamente Recaudados por ingreso al parque arqueológico Machu Picchu y el Presupuestó de ingresos de D.D.C. Cusco. (Hernandez R., 2014)

3.5 Población y muestra de la investigación

3.5.1 Población

En el presente trabajo de investigación la población está constituida por los trabajadores de las distintas áreas: Área de recaudación (en número de 8), el Área de



Presupuestos (en números 8), los ingresos por Recursos Directamente Recaudados y el Presupuesto de Ingreso 2017 de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco – Parque Arqueológico de Machu Picchu. En ese sentido, las unidades de análisis están comprendidas en dichos documentos.

3.5.2 Muestra

La Muestra para el presente trabajo de investigación está constituida por los trabajadores de las distintas áreas: Área de recaudación (en número de 8), el Área de Presupuestos (en números 8), los ingresos por Recursos Directamente Recaudados y el Presupuesto de Ingreso 2017 de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco – Parque Arqueológico de Machu Picchu. En ese sentido, las unidades de análisis están comprendidas en dichos documentos.

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1 Técnicas

Para el presente estudio se utilizó las técnicas:

- a. Entrevista.
- b. Análisis documental.

3.6.2 Instrumentos

Para el presente estudio se utilizó los instrumentos:

- a. Encuesta
- b. Cuestionario de entrevista.
- c. Ficha de Análisis Documental.

3.7 Procesamiento de datos

Los datos obtenidos mediante la utilización de las técnicas e instrumentos antes mencionados, recurriendo a los informantes o fuentes también ya indicados, han sido incorporados al programa computarizado “SPSS”; y con ellos se elaboraron informaciones en la forma de tablas, con precisiones porcentuales.



CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Instrumento de Recolección de Datos, Área de Recaudación

FICHA DE GUÍA DE ENTREVISTA

JEFE: CPC. PAULINA VILLAFUERTE DE VARGAS

1) ¿Cómo es la forma actual de recaudación de los recursos directamente recaudados en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?

En la entrevista realizada al jefe del área de recaudación a la C.P.C. Paulina Villafuerte donde nos menciona la forma actual de recaudación de los recursos directamente recaudados, en donde señala que una de las formas de recaudación es mediante Boleto Electrónico y físico las cuales lo utilizan actualmente.

2) ¿Considera usted que los recursos directamente recaudados captados por el ingreso al parque arqueológico de Machu Picchu es de utilidad para el presupuesto de ingreso de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?

En la entrevista realizada al jefe de área de recaudación donde nos indica que efectivamente considera los recursos directamente recaudados porque todo lo recaudado es para la puesta en valor de todo lo que es, Monumentos Arqueológicos, Históricos, Artísticos, así mismo para las Investigaciones Arqueológicas. Cabe aclarar que no se recibió de Tesoro Público.

3) ¿Qué tan eficiente es la utilización de los recursos directamente recaudados en el presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?

En la entrevista realizada al jefe del área de recaudación de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco nos da a conocer que hace 25 años atrás, fue al 100%, era una eficiencia única; actualmente es bajo, no hay una buena utilización de los Recursos



Directamente Recaudados, se perdió el aspecto técnico Profesional, como también indica que se necesita Profesionales Técnicos para asumir la Dirección como personas que tengan identidad con la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

4) ¿Considera usted que el destino de los recursos directamente recaudados es adecuado para la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?

En la entrevista realizada al jefe del área de recaudación nos da a conocer que efectivamente están de acuerdo en su totalidad con el destino de los recursos directamente recaudados son adecuadas y en sugerencia menciona que el 70% debe ser utilizado en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

5) ¿Cómo considera el manejo de los recursos directamente recaudados por parte de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?

En la entrevista realizada al jefe del área de recaudación nos da a conocer que el manejo es eficiente dentro del marco de las Leyes, de acuerdo a la aprobación del Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, por ende no hay ejecución de Gasto y por tanto no existe capacidad de gasto en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

4.2 Instrumento de Recolección de Datos, Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP)

FICHA DE GUÍA DE ENTREVISTA

JEFE: ECON. JOSÉ LUIS HERRERA VARGAS

1) ¿Cómo se planifica los recursos directamente recaudados; que ingresa a su área?

En la entrevista realizada al jefe de la oficina de planificación y presupuesto al economista José Luis Herrera Vargas en donde nos indica que una de las formas de planificar los recursos directamente recaudados que ingresa al área es en base a los Objetivos y Funciones de la Institución.



2) ¿Cómo considera la forma de distribución de los recursos directamente recaudados?

En la entrevista realizada al jefe de la oficina de planeamiento y presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco donde nos menciona que a través de Dispositivos Legales que determinan la Distribución y uso de Recursos (006-2013), a objetivos estratégicos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

3) ¿Se encuentra actualizada la base de datos de proyectos y programas planificados para el año 2017?

En la entrevista realizada al jefe de la oficina de planeamiento y presupuesto nos da a conocer si se encuentra actualizada la base de datos de proyectos y programas en donde indica que efectivamente mediante la Programación Multianual de Inversiones la cual aplican nos actualiza por un periodo de 3 años.

4) ¿Conoce que proyectos planifico la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, con los recursos directamente recaudados, periodo 2017?

En la entrevista realizada al jefe de la oficina de planeamiento y presupuesto donde nos menciona si conoce los proyectos que planifica la dirección desconcentrada de cultura en donde efectivamente tiene conocimientos sobre los proyectos que planifico la cual son la isla Chico- (Parque Arqueológico de Machu Picchu) Recuperación y Puesta en Valor, como Qoriwayrachina (Parque Arqueológico de Machu Picchu), Qotaqalle (Cusco) y Paqchayoc (P.A de Choquequirao).

5) De los ingresos al Parque Arqueológico de Machu Picchu, ¿qué proyectos de investigación y de mantenimiento se ejecutaron?

En la entrevista realizada al jefe de la oficina de planeamiento y presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco nos da a conocer que de los ingresos al parque arqueológico de Machu Picchu los proyectos que se ejecutaron son la Isla Chico (Parque Arqueológico de Machu Picchu) y Qoriwayrachina (Parque Arqueológico de Machu Picchu) las cuales se culminaron satisfactoriamente.

Tabla 6

¿Indique Ud., Como es la actual gestión y administración de los recursos directamente recaudados por ingresos al Parque Arqueológico de Machu Picchu periodo 2017?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Muy eficiente	0	0 %
Eficiente	5	31 %
Regular	7	44 %
Deficiente	4	25 %
Total	16	100 %

Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 6 nos demuestra cómo es la actual gestión y administración de los recursos directamente recaudados por ingresos al parque arqueológico de Machu Picchu, en donde el 31 % de los encuestados señalaron que la actual gestión y administración de los RDR es eficiente, mientras que el 44 % de los otros encuestados demostraron que la actual gestión y administración de los RDR es regular y solo el 25 % de los encuestados indicaron que la actual gestión y administración es deficiente en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. Por ende la realidad.

Como se muestra líneas arriba la administración y gestión de recursos directamente recaudados por parte de la DDCC, es regular en un alto porcentaje, ya que en estos últimos años tubo bajo presupuesto por el Ministerio De Cultura eso hace que se reduzca el personal y no se implementen más puntos de venta del boleto turístico.



Tabla 7

¿Puede indicar Ud., si la selección de recursos humanos tanto para la recaudación – control, de la Oficina de recaudación es adecuada en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	0	0 %
De acuerdo	9	56 %
Muy en desacuerdo	7	44 %
Completamente en desacuerdo	0	0 %
Total	16	100 %

Fuente: elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 7 se da a conocer si están de acuerdo con la selección de recursos humanos tanto para la recaudación, control de la oficina de recaudación en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, en donde el 56 % de los encuestados señalaron que efectivamente están de acuerdo que la selección de recursos humanos en la oficina de recaudación es adecuada, mientras que el 44 % de los encuestados indicaron que están muy de acuerdo en que la selección de recursos humanos es adecuada en la oficina de recaudación de la dirección desconcentrada de cultura.

Como ya tenemos conocimiento en la área de recaudación tenemos personal altamente capacitados como profesionales para su control contable y también personal obrero para el control de lo ticket de ingreso al parque arqueológico de Machu Picchu, es por ese motivo que la sección de personal se hace de manera muy rigurosa y competitivamente.

Tabla 8

¿Indique Ud., sobre la periodicidad de capacitación del personal que labora en la oficina de recaudación de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Cada tres meses	8	50 %
Cada seis meses	8	50 %
Cada año	0	0 %
Nunca	0	0 %
Total	16	100 %

Fuente: elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 8 se demuestra cada cuanto es la periodicidad de capacitación del personal que labora en la oficina de recaudación de la Dirección Desconcentrada Cusco, en donde el 50 % de los encuestados señalaron que la periodicidad de capacitación de personal es de cada tres meses, mientras que el otro 50 % de los otros encuestados indicaron la periodicidad de capacitación que se hace al personal es de cada seis meses en la dirección desconcentrada de cultura.

La Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco tiene personal altamente calificada, brinda capacitación cada 3 meses para personal contratado mientras que el personal nombrado recibe capacitación cada 6 meses, es por ello que dicha institución se encuentra muy organizada y tiene una base solidad para la selección del personal.



Tabla 9

¿Puede indicar Ud., el nivel de cumplimiento de lo programado, de los cobros de ingresos al Parque arqueológico de Machu Picchu?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Nivel alto	11	69 %
Nivel muy alto	5	31 %
Nivel bajo	0	0 %
Nivel muy bajo	0	0 %
Total	16	100 %

Fuente: elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 9 se da a conocer el nivel de cumplimiento de lo programado, de los cobros de ingresos al parque arqueológico de Machu Picchu, en donde el 69 % de los encuestados demostraron que tienen un nivel alto en el cumplimiento de lo programado de los cobros de los ingresos, mientras que el solo el 31 % de los encuestados indicaron que tienen un nivel muy alto en el cumplimiento de los cobros de ingresos al parque arqueológico.

Por ser una de las 7 maravillas del mundo moderno, la mayoría de las gente tiene esas ansias de conocer el parque arqueológico de Machu Picchu es por eso el nivel de ingresos es alto ya que ingresa un fuerte valor de dinero a dicha institución.

Tabla 10

¿Indique Ud., si tiene conocimiento sobre cuál es el destino recursos Directamente recaudados por ingresos al Parque Arqueológico de Machu Picchu periodo 2017?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
si conoce perfectamente	16	100 %
si conoce superficialmente	0	0 %
no conoce	0	0 %
no sabe no opina	0	0 %
Total	16	100 %

Fuente: elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 10 se demuestra si tienen conocimientos sobre el destino de los RDR por ingresos al parque, en donde el 100 % de los encuestados dieron a conocer que efectivamente los que trabajan en la dirección desconcentrada de Cultura Cusco conocen perfectamente sobre el destino de los recursos directamente recaudados por parte del ingreso al parque arqueológico de Machu Picchu en el periodo 2017.

El personal que labora en dichas áreas de recaudación y presupuesto si conocen al 100 % el destino de los recursos directamente recaudados, las cuales se hacen a diferentes instituciones estatales, pero el mayor porcentaje se distribuye a lima, por tanto es perjudicar el desarrollo propio de la región del Cusco en sus diferentes manifestaciones culturales que existe.

Tabla 11

¿Para Ud., la recaudación de los recursos Directamente recaudados por ingresos al Parque Arqueológico de Machu Picchu; representan significativamente en el presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
De acuerdo	13	81 %
Muy de acuerdo	3	19 %
En desacuerdo	0	0 %
Muy en desacuerdo	0	0 %
Total	16	100 %

Fuente: elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 11 se da a conocer si están de acuerdo en la representación significativa en el presupuesto por recaudación de los RDR por ingreso al parque, en donde el 81 % de los encuestados demostraron que efectivamente están de acuerdo que con la recaudación de los RDR por ingresos representan significativamente en el presupuesto, mientras que solo el 19 % de los otros encuestados indicaron que están muy de acuerdo con la recaudación de lo RDR donde representa significativamente en el presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

Como se menciona líneas arriba todos los ingresos que capta el Parque Arqueológico de Machu Picchu representa y tiene mucha significancia en el presupuesto porque de ahí se refleja la distribución a nivel local y nacional.



Tabla 12

¿Puede indicar Ud., si el presupuesto de ingreso de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco es suficiente para atender todo el patrimonio cultural que existe en la Región del Cusco?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
De acuerdo	16	100 %
Muy de acuerdo	0	0 %
En desacuerdo	0	0 %
Muy en desacuerdo	0	0 %
Total	16	100 %

Fuente: elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 12 se demuestra si los trabajadores están de acuerdo o no con el presupuesto de ingresos de la Dirección Desconcentrada de Cultura en donde el 100 % de los encuestados señalaron que efectivamente están de acuerdo que el presupuesto de ingreso de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco es suficiente para atender todo el patrimonio cultural que existe en la Región del Cusco.

Resaltamos que los ingresos que tiene la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco son suficientes para la región de Cusco, pero ahora con el proyecto Qhapaq ñan Cusco no cubre el presupuesto por que 15 % de lo captado va a dicho proyecto.

Tabla 13

¿Indique Ud., cual es el nivel de presupuesto que ingresa por recursos directamente recaudados a la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Nivel muy alto	12	75 %
Nivel alto	4	25 %
Nivel medio	0	0 %
Nivel bajo	0	0 %
Total	16	100 %

Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 13 se demuestra el nivel de presupuesto que ingresa por RDR a la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco en donde el 75 % de los encuestados indicaron que el nivel de presupuesto que ingresa por RDR es muy alto, mientras que solo el 25 % de los otros encuestados indicaron que su nivel de recaudación es alto por ingresos del RDR en la Dirección Desconcentrada.

El nivel que ingresa por recursos directamente recaudados es muy alto, porque la región de Cusco tiene unas de las 7 maravillas del mundo moderno goza de mucho valor a arqueológicos que hay en diferentes zonas del Cusco, es por ello que la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco tiene un alto índice de este recurso.

Tabla 14

¿Puede indicar Ud., el grado económico que tiene la recaudación de los recursos directamente recaudados en el presupuesto de ingresos 2017 de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?

Descripción	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Grado muy significativo	12	75 %
Grado significativo	4	25 %
Grado no significativo	0	0 %
No sabe no opina	0	0 %
Total	16	100 %

Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 14 se demuestra el grado económico que tiene la recaudación de los RDR en el presupuesto de ingresos 2017 de la Dirección de cultura Cusco en donde el 75 % de los encuestados indicaron que su grado económico es muy significativo en la recaudación de los RDR en el presupuesto de ingresos 2017, mientras que solo 25 % de los encuestados señalaron que su grado económico es significativo en la recaudación de los RDR en el presupuesto de ingresos de la Dirección Desconcentrada.

Como se menciona líneas arriba tiene un grado económico muy significativo en el presupuesto ya que la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco se encarga de la conservación y protección del Parque Arqueológico de Machu Picchu y también de diferentes sitios arqueológicos que están puesta en valor.

Tabla 15

¿Para Ud., qué estrategias se deben implementar para mejorar la recaudación de los recursos directamente recaudados en el Parque Arqueológico de Machu Picchu de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Venta directa en la zona de visita	13	81 %
Evitar colas	0	0 %
Habilitar más oficinas o puntos de venta	3	19 %
No sabe no opina	0	0 %
Total	16	100 %

Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 15 se da a conocer las estrategias que deben implementar para mejorar la recaudación de los RDR en el Parque Arqueológico de Machu Picchu de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, en donde el 81 % de los encuestados indicaron que una de las estrategias las cuales debe implementar son las ventas directas en la zona de visita, mientras que solo el 19 % de los otros encuestados señalaron que una de las estrategias las cuales se debe implementar son de habilitar más oficinas o puntos de venta para facilitar el ingreso al parque arqueológico y mejorar la recaudación.

Una de las estrategias que debe optar la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco es vender el boleto de ingreso en la zonas de visita porque hay muchos sitios arqueológicos que carecen de este problema es por ello que no se llega a visitar dichos centros arqueológicos.

Tabla 16

¿Para Ud., es necesario analizar el grado económico que tiene la recaudación de los recursos directamente recaudados en el presupuesto de ingresos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?

Descripción	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	16	100 %
Muy de acuerdo	0	0 %
Desacuerdo	0	0 %
Muy en desacuerdo	0	0 %
Total	16	100 %

Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 16 se demuestra si es necesario analizar el grado económico que tiene la recaudación de los RDR en el presupuesto de ingresos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, en donde el 100 % de los encuestados indicaron que están de acuerdo en analizar el grado económico que tiene la recaudación de los RDR en el presupuesto de ingresos.

Como se menciona líneas arriba es necesario analizar el grado económico que tiene la recaudación por que en vista a esto podemos medir que monumento arqueológico tiene mayor ingreso económico y de esa manera poner mayor importancia en dicho zona arqueológica ya sea con mejoras permanentes durante el año.

Tabla 17

¿Para Ud., es necesario proponer estrategias que mejoren la recaudación de los recursos directamente recaudados en el parque arqueológico de Machu Picchu de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?

Descripción	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	16	100 %
Muy de acuerdo	0	0 %
Desacuerdo	0	0 %
Muy en desacuerdo	0	0 %
Total	16	100 %

Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 17 se da conocer si están de acuerdo en proponer estrategias que mejoren la recaudación de los RDR en el parque arqueológico de Machu Picchu de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, en donde el 100 % de los encuestados demostraron que efectivamente los trabajadores están de acuerdo en proponer estrategias que mejore la recaudación para tener mejores ingresos y así poder abrir más puntos de venta para la entrada al parque.

Es muy necesario proponer estrategias de recaudación en el parque arqueológico de Machu Picchu porque tiene muy fuerte ingreso económico, poner más sitios de venta del boleto y tener un lector óptico para cada boleto el cual hasta el día de hoy no se implementan.

Tabla 18

¿Para Ud., El nivel de recaudación de los recursos directamente recaudados por ingreso al parque arqueológico de Machu Picchu es constante, por tanto el impacto económico es significativo en el presupuesto de ingresos 2017 en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?

Descripción	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	16	100 %
Muy de acuerdo	0	0 %
Desacuerdo	0	0 %
Muy en desacuerdo	0	0 %
Total	16	100 %

Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 18 nos da conocer el nivel de recaudación de los RDR por ingresos al parque arqueológico de Machu Picchu en donde el 100 % de los encuestados demostraron que los trabajadores están de acuerdo con el nivel de recaudación de los RDR por ingresos al parque arqueológico de Machu Picchu es constante por lo tanto el impacto económico es significativo en el presupuesto de ingresos en el periodo 2017 en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

Como se menciona líneas arriba el nivel de recaudación al Parque arqueológico de Machu Picchu es muy constante y significativo para la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco pues como ya mencionamos tiene un fuerte ingreso económico, causa un impacto económico por que los ingresos son contantes todo el año.

FICHAS DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

4.3 Resultados de Verificación en el Área de Recaudación

Tabla 19

Eficiencia de la forma de recaudación de los recursos directamente recaudados

Preguntas	Resultados de verificación en el área de recaudación			
	frec	%	frec.	%
De la revisión documental, la forma de recaudación de los recursos directamente recaudados es eficiente	SI	100 %	NO	0 %

Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la revisión documental y de los resultados obtenidos del área de recaudación nos da a conocer si es eficiente la forma de recaudación de los recursos directamente recaudados, en donde el 100 % de los documentos revisados nos demostraron que efectivamente es eficiente la forma de recaudación de los recursos directamente recaudados en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

Al revisar la documentación en el área de recaudación todos los documentos se encuentran foliados en orden numérico y separado por años detallando los ingresos en cada una de ellos, por ese motivo nos muestra que si es eficiente la forma de recaudación.



Tabla 20

Contribución de los recursos directamente recaudados en el presupuesto de ingreso

Preguntas	Resultados de verificación en el área de recaudación			
	frec	%	frec.	%
De la revisión documental, los recursos directamente recaudados están contribuyendo en el presupuesto de ingreso de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	SI	85 %	NO	15 %

Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la revisión documental los resultados obtenidos del área de recaudación nos da a conocer si los recursos directamente recaudados están contribuyendo o no en el presupuesto de ingresos, en donde el 85 % de los documentos revisados demostraron que efectivamente estos recursos están contribuyendo en el presupuesto de ingresos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, mientras que solo el 15 % de los otros documentos revisados indicaron que estos recursos no contribuye en el presupuesto de ingresos.

Al revisar los documentos encontramos si contribuye de manera oportuna al presupuesto porque encontramos documentos donde se asignan los montos mes a mes, para dicha oficina de planificación y presupuesto lo cual se corrobora en el kardex.



Tabla 21

Actualización de la base de datos del registro de ingreso y egreso en la DDCC.

Preguntas	Resultados de verificación en el área de recaudación			
	frec	%	frec.	%
De la revisión documental, y la verificación del área de recaudación de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco se encuentra actualizada la base de datos del registro de ingreso y egreso	SI	100 %	NO	0 %

Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la revisión documentaria y los resultados obtenidos nos demostró si la verificación del área de recaudación de la dirección desconcentrada de cultura se encuentra actualizada su base de datos del registro de ingresos y egresos, en donde el 100 % de los documentos revisados señalaron que efectivamente la base de datos se encuentra actualizada de los registros de ingresos y egresos en el área de recaudación de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

Al revisar el área de recaudación el sistema y la base de datos se encuentra actualiza, encontramos todo el sistema entrelazadas entre las áreas de recaudación, oficina de planificación y presupuestó, tesorería y contabilidad con sistema HCC hojas de cálculo contable y CUT sistema SIAF.



Tabla 22
Conocimiento de los proyectos ejecutados por la DDCC, según el presupuesto de ingresos

Preguntas	Resultados de verificación en el área de recaudación			
	frec	%	frec.	%
De la revisión documental, y de la revisión de los ingresos recaudados que proyectos ejecuto la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, según el presupuesto de ingresos.	SI	80 %	NO	20 %

Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la revisión documental y de los resultados obtenidos del área de recaudación nos da a conocer si se ejecutó los proyectos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco en donde el 80 % de los documentos revisados nos demostraron que efectivamente se ejecutaron proyectos según el presupuesto de ingresos en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, mientras que solo el 20 % de los otros documentos realizados indicaron que no se ejecutan proyectos según el presupuesto de ingresos.

Tenemos que mencionar en este punto, que no todos los proyectos son ejecutados en su integridad solo en 01 año, las cuales según la revisión documental se realizaron los proyectos como Paqchayoc, Isla Chico, Qotaqalli, Choquequirao, Iglesia de Santo Tomas, Capilla Sixtina de Andahuaylillas.



Tabla 23

Proporcionalidad del destino de los recursos directamente recaudados.

Preguntas	Resultados de verificación en el área de recaudación			
	frec	%	frec.	%
De la revisión del presupuesto de ingresos el destino de los recursos directamente recaudados, se consideró que es proporcional.	SI	80 %	NO	20 %

Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la revisión documental y de los resultados obtenidos del área de recaudación nos da a conocer si se consideró que es proporcional la recaudación de los recursos directamente recaudados por la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco donde el 80 % de los documentos revisados demostraron que efectivamente se consideró que es proporcional el ingreso del destino de los recursos, mientras que solo el 20 % de los otros documentos revisados indicaron que no se considera que es proporcional el destino de ingresos de los recursos directamente recaudados en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

Tenemos que mencionar que todo el ingreso que obtiene la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco es proporcional y equitativo para las diferentes áreas así como tenemos control patrimonial, gestión de monumentos, logística, abastecimiento.



Tabla 24

Destino de los recursos directamente recaudados para la DDCC

Preguntas	Resultados de verificación en el área de recaudación			
	frec	%	frec.	%
De la revisión documental, el total de recursos directamente recaudados, debió ser para la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	SI	100 %	NO	0 %

Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la revisión documental y de los resultados obtenidos del área de recaudación nos da a conocer si el total de recursos directamente recaudados debió ser para la dirección desconcentrada de cultura en donde el 100 % de los documentos revisados indicaron que efectivamente el total de recursos debió ser para la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

Tenemos que mencionar todo lo que recauda la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, mediante la revisión documental realizada debe ser para dicha institución, aún tiene proyectos que todavía hasta el día de hoy no se puede ejecutar porque parte de ello se envía a la sede central, Carece de ese problema por muchos años.

4.4 Resultados de Verificación en el Área de la Oficina de Planificación y

Presupuesto

Tabla 25

Eficiencia de la planificación de los recursos directamente recaudados

Preguntas	Resultados de verificación de las fichas de observaciones			
	frec	%	frec.	%
De la revisión documental, la planificación de los recursos directamente recaudados es eficiente	SI	40 %	NO	60 %

Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la revisión documental y de los resultados obtenidos del área de la oficina de planeamiento y presupuesto nos da a conocer en un 40 % de documento revisado que la planificación de los recursos directamente recaudados es eficiente, mientras que el 60 % de los otros documentos revisados señalaron que la planificación de los recursos directamente recaudados no es eficiente.

Como se menciona líneas arriba la planificación no es eficiente por que dicha institución trabaja en forma ordenada esto quiere decir que primero tiene que acabar un proyecto para asignar un siguiente, por ese motivo debe viabilizar a los proyectos q están en marcha.



Tabla 26
Eficiencia en la distribución de los recursos directamente recaudados por la OPP.

Table with 4 columns: Preguntas, frec, %, frec., %. Row 1: De la revisión documental, la Oficina de Planificación y Presupuesto distribuye de forma eficiente los recursos directamente recaudados. Row 2: SI, 70 %, NO, 30 %

Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la revisión documental y de los resultados obtenidos del área de la oficina de planeamiento y presupuesto nos da a conocer en un 70 % de documentos revisados que la oficina de planeación y presupuesto efectivamente distribuye de forma eficiente los recursos directamente recaudados, mientras que solo el 30 % de los otros documentos revisados señalaron que no destituye de forma eficiente los recursos directamente recaudados.

La oficina de planificación y presupuesto si asigna sus recursos de una manera eficiente, pues distribuye según las necesidades de diferentes áreas. Y esto se va logrando según las metas obtenidas durante el mes.



Tabla 27

Actualización de la base de datos del registro de ingreso y egreso del área de OPP de la DDCC.

Resultados de verificación de las fichas de observaciones

Preguntas	SI		NO	
	frec	%	frec.	%
De la revisión documental, se observó que la base de datos del registro de ingreso y egreso del área de OPP de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco se encuentra actualizada	SI	100 %	NO	0 %

Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la revisión documental y de los resultados obtenidos del área de la oficina de planeamiento y presupuesto nos da a conocer si están actualizadas las bases de datos de los registros de ingresos y egresos del área de la oficina de planeamiento y presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco donde el 100 % de todos los documentos revisados señalaron que efectivamente la base de datos se encuentra actualizada.

Al revisar la oficina de planificación y presupuesto efectivamente la base de datos se encuentra actualiza, encontramos todo el sistema entrelazadas entre las áreas de recaudación, oficina de planificación y presupuestó, tesorería y contabilidad con sistema HCC hojas de cálculo contable y CUT sistema SIAF.



Tabla 28

Conocimiento sobre el destino de los fondos recaudados, que le da la OPP de la DDCC.

Preguntas	Resultados de verificación de las fichas de observaciones			
	frec	%	frec.	%
De la revisión documental, se conoce del destino de los fondos recaudados, que le da la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	SI	100 %	NO	0 %

Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la revisión documental y de los resultados obtenidos del área de la oficina de planeamiento y presupuesto nos da a conocer en un 100 % de los documentos revisados que la efectivamente conocen del destino de los fondos recaudados que da la oficina de planeación y presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

Como se menciona líneas arriba si se conoce los destinos porque la oficina de planificación y presupuesto elaboran que proyectos requieren de mayor presupuesto y de esa manera de refleja a donde se destina dichos recursos.



Tabla 29

Conocimiento sobre los proyectos que planificó la OPP, con los recursos directamente recaudados

Preguntas	Resultados de verificación de las fichas de observaciones			
	frec	%	frec.	%
De la revisión documental, se conoce qué proyectos planificó la OPP de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, con los recursos directamente recaudados, periodo 2017	SI	100 %	NO	0 %

Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la revisión documental y de los resultados obtenidos del área de la oficina de planeamiento y presupuesto nos da a conocer en un 100 % de los documentos revisados que efectivamente conocen de los proyectos que planifica la oficina de planeamiento y presupuesto en la dirección desconcentrada de cultura con los recursos directamente recaudados en todo el periodo 2017.

Tenemos que mencionar en este punto, que no todos los proyectos son ejecutados en su integridad solo en 01 año, las cuales según la revisión documental se realizaron los proyectos como Paqchayoc, Isla Chico, Qotaqalli, Choquequirao, iglesia de Santo Tomas, Capilla Sixtina de Andahuaylillas.



Tabla 30

Conocimiento sobre el presupuesto asignado por la OPP, a los proyectos de conservación del P.A. Machu Picchu

Resultados de verificación de las fichas de observaciones

Preguntas	SI		NO	
	frec	%	frec.	%
De la revisión documental, se conoce el presupuesto asignado por la OPP, a los proyectos de conservación del P.A. Machu Picchu	SI	100 %	NO	0 %

Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la revisión documental y de los resultados obtenidos del área de la oficina de planeamiento y presupuesto nos da a conocer en un 100 % de los documentos revisados que efectivamente conocen el presupuesto asignado por la oficina de planeamiento y presupuesto a los proyectos de conservación de parque arqueológico de Machu Picchu.

Como se menciona la oficina de planificación y presupuesto asigna casi en un 80 % al parque arqueológico de Machu Picchu en sus proyectos y mantenimiento de la misma. Pues es así tenemos un proyecto que está en ejecución qoriwayrachina que es de suma importancia para dicha institución.

Tabla 31

Repercusión de los recursos directamente recaudados en la planificación de la OPP. de la DDCC.

**Resultados de verificación de las
fichas de observaciones**

Preguntas	frec	%	frec.	%
	De la revisión documental, los recursos directamente recaudados, repercute en la planificación de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	SI	96 %	NO

Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la revisión documental y de los resultados obtenidos del área de la oficina de planeamiento y presupuesto nos da a conocer en un 96 % de los documentos revisados señalaron que los recursos directamente recaudados repercuten en la planificación de la oficina de planificación y presupuesto de la dirección desconcentrada, mientras que solo el 4 % de los otros documentos revisados indicaron que los recursos directamente recaudados no repercute en la planificación de la oficina en la dirección desconcentrada.

Como se menciona de una manera clara y precisa si repercute significativamente en dicha oficina de planificación y presupuesto porque se trata de uno las fuentes primordiales, en ahí se refleja todo el valor económico y agregado q tiene la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.



CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

5.1 Descripción de los hallazgos más importantes

La investigación realizada nos permite analizar el destino de los recursos directamente recaudados y su presupuesto de ingresos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco- parque arqueológico de Machu Picchu.

Hipótesis General

El destino de los recursos directamente recaudados de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco - Parque Arqueológico de Machu Picchu, periodo 2017, no es equitativo y afecta significativamente en el presupuesto de ingresos.

De acuerdo a la entrevista, revisión documental y los resultados obtenidos en el Capítulo IV de la presente investigación se ha identificado que los destinos de los Recursos Directamente Recaudados de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco efectivamente es desproporcional y repercute de manera significativa en el presupuesto de ingresos la cual este factor no permite el normal desarrollo de las actividades en el destino de los recursos directamente recaudados de la dirección desconcentrada de cultura.

Hipótesis Específicas 1:

El destino de los recursos directamente recaudados del ingreso al parque arqueológico de Machu Picchu en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, periodo 2017, afecta considerablemente en la conservación y protección del patrimonio de la región.



De acuerdo a la entrevista, revisión documental y los resultados obtenidos en el Capítulo IV de la presente investigación se ha identificado que el destino de los recursos directamente recaudados del ingreso al parque arqueológico de Machu Picchu en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco la cual efectivamente perjudica considerablemente en la conservación y protección del patrimonio de la Región por ende la actual gestión y administración de los recursos por ingresos son regulares y a veces deficientes por los malos manejos la cual perjudica considerablemente a toda la entidad.

Hipótesis Específica 2:

Los ingresos de los Recursos Directamente Recaudados, es significativo para el presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, periodo 2017

De acuerdo a la entrevista, revisión documental y los resultados obtenidos en el Capítulo IV de la presente investigación se ha identificado que los ingresos de los recursos directamente recaudados, es significativo para el presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, en donde la gran mayor parte están de acuerdo en la recaudación de los recursos por ingresos al parque arqueológico de Machu Picchu.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación nos ha permitido determinar que los destinos de los recursos directamente recaudados por parte de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco debe habilitar más oficinas como también hacer más puntos de venta de entradas para el parque arqueológico de Machu Picchu la cual le permitirá que el impacto económico sea más significativo en el presupuesto y hacer mejoras para la conservación y protección del patrimonio de la región, por ende se deben proponer más estrategias una de ellas va enmarcado al lector de barras que debe implementarse en cada una de las oficinas, esto logrará hacer boletos con códigos de barras y de esa manera el ingreso será más eficaz y rápido al parque Arqueológico de Machu Picchu y de esa manera lograríamos que mejore



la recaudación de los recursos directamente recaudados en el parque arqueológico y así poder analizar los grados económicos, otro factor importante que se debe tomar en cuenta es que las ventas sean directas en las zonas de visita.

5.2 Limitaciones del estudio

Dentro del presente trabajo de investigación, no ha sido posible corroborar la totalidad de la información recolectada en las encuestas, entrevistas y recolecciones de información realizadas sobre los destinos de los recursos directamente recaudados y los presupuestos de ingresos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco la cual repercutirán significativamente, para lo cual suministrar información representan la principal limitación que se ha encontrado en el desarrollo de la investigación.

5.3 Comparación crítica con la literatura existente

De acuerdo al trabajo la cual estudia un problema de nivel regional, en vista de que se investiga el destino e impacto de los recursos recaudados en el parque arqueológico de Machu Picchu por lo tanto no se encontró antecedentes referenciales al tema de estudio, además de que dicho tema es innovador en su tipo.

De acuerdo a la Tesis de los Autores: Mechan Chávez, Joaozinho Gersen y Vera Villalobos, Víctor Antonio Francisco con su tema intitulado ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO 2015. Sostuvo de sus conclusiones que al verificar los Recursos directamente recaudados se encontró que es la fuente de financiamiento mayor dentro de la municipalidad reflejada lo cual también las municipalidades tienen autonomía para decidir si los recursos directamente recaudados son destinados a gastos corrientes y/o gastos de inversión.



Realizando con la comparación crítica se aprecia que es la principal semejanza con nuestro trabajo de investigación en el cual se indica que los recursos directamente recaudados son una fuente de ingreso para las mejoras, conservación y protección del patrimonio de la región, por lo cual se establecen estrategias para mejorar las recaudaciones.

De acuerdo a la tesis del Autor: Flores Huambo, Grecia Lucia con su tema intitulado **ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA REGIÓN CUSCO CASO: FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS PERIODO 2009 – 2013** sostuvo de sus conclusiones donde la Fuente de Financiamiento, Recursos Determinados mejoraron el nivel de Inversión Pública en la Región del Cusco durante el Periodo 2009 - 2013, debido a que aumentaron de manera exponencial por las transferencias del canon, sobre-canon, regalías y participaciones de aduanas, Rubro de los Recursos Determinados, que financian los Proyectos de Inversión.

Realizando con la comparación crítica se aprecia que es la principal semejanza con nuestro trabajo de investigación en el cual se indica que esta fuente es fundamental para determinar un nivel eficiente en la recaudación de los cobros de ingresos al parque arqueológico de Machu Picchu y poder mejorar estableciendo estrategias.

5.4 Implicancias del estudio

La implicancia del presente trabajo de investigación desde el punto de vista práctico, económico y empresarial que a continuación se menciona, es la siguiente:

La realización de este trabajo de investigación tuvo efecto en la parte práctica, ya que la conclusión de este trabajo de investigación servirá de apoyo para investigaciones futuras.



CONCLUSIONES

1. El destino de los recursos directamente recaudados del Parque Arqueológico de Machu Picchu de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco; es distribuido para distintos entes estatales, es así que en primer término se destina un porcentaje del total de lo recaudado a la Municipalidad Distrital de Machu Picchu, así mismo otro porcentaje es destinado al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado–SERNANP (local y nacional), así también al proyecto especial Qhapaq Ñan (local y nacional); a cada una de estas instituciones es destinado los recursos directamente recaudados por cobro de ingreso al parque arqueológico de Machu Picchu, el restante es enviado a la ciudad de lima y administrado por el Ministerio de Cultura, cuyo restante de lo distribuido, el 70 % es destinado a la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, para la ejecución de proyectos de recuperación de algunos sitios arqueológicos y de monumentos históricos.
2. Los ingresos de los recursos directamente recaudados del parque arqueológico de Machu Picchu, en el presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, constituye el 70 % del restante de todo lo distribuido; el mismo que es significativo para el presupuesto de la dirección desconcentrada, en vista de que para el periodo 2017 con dicho presupuesto asignado se pudo ejecutar 35 proyectos de restauración y puesta en valor de distintos sitios arqueológicos y la recuperación de centros históricos y templos en la región del cusco; los mismos que constituyen un presupuesto para el periodo 2017 de más de 60 millones de soles.
3. Los ingresos de los recursos directamente recaudados, es significativo para el presupuesto de la dirección desconcentrada, la mayor parte de los encuestados están de acuerdo en la recaudación de los recursos por ingresos al parque arqueológico de Machu Picchu así como nos muestra en la tabla 21 del capítulo IV, donde nos



demuestra el nivel de recaudación de los RDR por ingresos al parque arqueológico de Machu Picchu en donde el 100% de los encuestados demostraron que los trabajadores están de acuerdo con el nivel de recaudación de los RDR por ingresos al parque arqueológico de Machu Picchu es constante por lo tanto el impacto económico es significativo, por ende podemos manifestar que si es muy importante la recaudación del RDR por ingreso al parque Arqueológico de Machu Picchu tratándose de una de las 7 maravillas del mundo moderno.



RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que el destino de los recursos directamente recaudados de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, por cobro de ingreso al parque arqueológico de Machu Picchu, sea administrado y destinado en su totalidad a la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, y sea utilizado eminentemente a la conservación, recuperación y puesta en valor de todos los sitios arqueológicos de la región del cusco.
2. Se recomienda que lo destinado por la recaudación de los recursos propios (Recursos Directamente Recaudados), al ser significativo para el presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco; Se recomienda que cada años se programen más proyectos referidos a la investigación y puesta en valor de los diferentes sitios arqueológicos de la Región del Cusco, en vista de que cada año existe un desbalance entre lo programado y lo ejecutado; y dicho restante es devuelto a la ciudad de Lima.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Baylon Ticona, P. (25 de octubre de 2015). La privatización de los sitios arqueológicos.

Obtenido de <http://www.losandes.com.pe/Cultural/20151025/92279.html>

Baylos Ticona, P. (25 de octubre de 2015). La privatización de los sitios arqueológicos.

Obtenido de <http://www.losandes.com.pe/Cultural/20151025/92279.html>

BIELSA, R. (1947). Derecho Administrativo. Buenos Aires: Buenos Aires: El Ateneo.

Calatayud Ponce de León, V. (2008). Temas de derecho Privado. . San José, Costa Rica::

Tercera Edición.

Casso y Romero, I. (1950.). "Diccionario de Derecho Privado". México: Edit. Labor S.A.

Cusco, D. D. (s.f.). <http://www.culturacusco.gob.pe/>.

evropeo-americana:, E. v. (2013). "Captación:Acción de granjearse la voluntad de una

persona, a fin de recibir de ella algún beneficio, como el nombramiento de heredero,

un legado ó una donación..". Espasa- Calpe.

García del Río, F. (2004.). "Manual de Derecho Penal",. Perú: Edit. Legales.

Grasset, G. (Julio de 2015). LOKAD. Recuperado el 17 de Abril de 2017, de LOKAD:

<https://www.lokad.com/es/definicion-de-fijacion-de-precios-basados-en-la-competencia>

INC. "La Conservación de los Bienes Culturales Muebles". Lima.

Josep M. Liso, T. B. (2013). El Sector bancario europeo: panorama y tendencias.

Martorell Carreño, A. (1995). "Patrimonio Cultural". Perú.: Biblioteca Nacional.

MEF. (2012). www.mef.gob.pe. Recuperado el 2017

Ministerio de cultura. (2010). www.ministeriocultura.gob.pe. Recuperado el 2017

Ortiz Aragón, A., & River, G. (2006). Estructuración de Costos: Conceptos y Metodología.

Pedagógica., R. (2003). "Aprendizaje y Enseñanza, el Arte y la Literatura". Nº 25 – 26, (Vol.

II). España.



Sullivan, A., & Sheffrin, S. M. Economics: Principles in action. p.

Talancha, E. Derecho al Patrimonio Cultural. Peru.

UNESCO. (2010). Igualdad de Género.

UNESCO. (2012). Investigacion. España.

Verdi, M. F. (2016). Manual sobre recaudación y cobranza de tributos .



ANEXOS



Matriz de consistencia

TITULO: “DESTINO DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO - PARQUE ARQUEOLÓGICO DE MACHUPICCHU, PERIODO 2017.”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES/INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Cuál es el destino de los recursos directamente recaudados y el presupuesto de ingresos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco - Parque Arqueológico de Machu Picchu, periodo 2017?</p>	<p>OBJETIVOS GENERAL</p> <p>Determinar el destino de los recursos directamente recaudados y el presupuesto de Ingresos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco - Parque Arqueológico de Machu Picchu, periodo 2017.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>El destino de los recursos directamente recaudados de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco - Parque Arqueológico de Machu Picchu, periodo 2017, no es equitativo y afecta significativamente en el presupuesto de ingresos.</p>	<p>VARIABLE 1</p> <p>Recursos Directamente Recaudados por ingreso al parque arqueológico Machu Picchu</p> <p>INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tipos de recaudación ✓ Directa ✓ Indirecta ✓ Destino de los fondos recaudados 	<p>TIPO</p> <p>Básico</p> <p>DISEÑO</p> <p>No experimental – descriptivo</p> <p>POBLACIÓN</p> <p>En la presente investigación lo conforma la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco con sus diferentes Áreas vinculadas al tema de estudio.</p>
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el destino de los recursos directamente recaudados del Parque Arqueológico de Machu Picchu, de la Dirección Desconcentrada de 	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar el destino de los recursos directamente recaudados del Parque Arqueológico de Machu Picchu, de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco - periodo 2017. 	<p>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El destino de los recursos directamente recaudados del ingreso al parque arqueológico de Machu Picchu en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, periodo 2017, afecta considerablemente en la 	<p>VARIABLE 2</p> <p>Presupuestó de ingresos de D.D.C. Cusco</p> <p>INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Distribución de los fondos recaudados. 	<p>MUESTRA</p> <p>Está constituida por el Área de recaudación (8 Trabajadores), el Área de Presupuestos (8 Trabajadores), los Recursos Directamente Recaudados y el Presupuesto de Ingreso 2017 de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco – Parque Arqueológico de</p>



<p>Cultura Cusco - periodo 2017?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el ingreso de los recursos directamente recaudados del Parque Arqueológico de Machu Picchu, en el presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco - periodo 2017? 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el ingreso de los recursos directamente recaudados del Parque Arqueológico de Machu Picchu, en el presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco - periodo 2017. 	<p>conservación y protección del patrimonio de la Región.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los ingresos de los recursos directamente recaudados, es significativo para el presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, periodo 2017. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recursos directamente recaudados. ✓ Utilización de los fondos recaudados por parte de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. ✓ Recursos propios ✓ Presupuesto anual 	<p>Machu Picchu. En ese sentido, las unidades de análisis están comprendidas en dichos documentos.</p> <p style="text-align: center;">TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevista • Análisis documental <p style="text-align: center;">INSTRUMENTOS</p> <p style="text-align: center;">Encuesta</p> <p style="text-align: center;">Cuestionario de entrevista</p> <p style="text-align: center;">Ficha de análisis documental</p>
---	--	---	---	--



Matriz del instrumento para recolección de datos

Título del Proyecto	“DESTINO DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO - PARQUE ARQUEOLÓGICO DE MACHU PICCHU, PERIODO 2017.”		
Objetivo	Determinar el destino de los recursos directamente recaudados y el presupuesto de Ingresos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco - Parque Arqueológico de Machu Picchu, periodo 2017.		
Variable	Dimensión	Indicador	Instrumentos
V. 1 Recursos Directamente Recaudados	<ul style="list-style-type: none"> Recursos económicos Recaudación de fondos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tipos de recaudación ✓ Directa ✓ Indirecta ✓ Destino de los fondos recaudados 	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta Cuestionario de entrevista Ficha de análisis documental
V. 2 Presupuesto de ingresos.	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos Gastos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Distribución de los fondos recaudados. ✓ Recursos directamente recaudados. ✓ Utilización de los fondos recaudados por parte de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. ✓ Recursos propios ✓ Presupuesto anual 	



Instrumentos de recolección de datos

TITULO DEL PROYECTO	“DESTINO DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO - PARQUE ARQUEOLÓGICO DE MACHU PICCHU, PERIODO 2017.”		
Objetivos	Determinar el destino de los recursos directamente recaudados y el presupuesto de Ingresos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco - Parque Arqueológico de Machu Picchu, periodo 2017		
Variable	Dimensión	Indicador	Ítems y/reactivos
<p>Variable 1</p> <p>Recursos Directamente Recaudados</p> <p>Variable 2</p> <p>Presupuesto de ingresos.</p>	<p>* Recursos económicos</p> <p>* Recaudación de fondos</p> <p>* Ingresos</p> <p>* Gastos</p>	<p>* Tipos de recaudación</p> <p>* Directa</p> <p>* Indirecta</p> <p>* Destino de los fondos recaudados</p> <p>* Distribución de los fondos recaudados.</p> <p>* Recursos directamente recaudados.</p> <p>* Utilización de los fondos recaudados por parte de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.</p> <p>* Recursos propios</p> <p>* Presupuesto anual</p>	<p>Para trabajadores del área de recaudación y oficina de planificación y presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.</p> <p>Pregunta N° 01: ¿Indique Ud., como es la actual gestión y administración de los recursos Directamente recaudados por ingresos al Parque Arqueológico de Machu Picchu periodo 2017?</p> <p>Pregunta N° 02: ¿Puede indicar Ud., si la selección de recursos humanos tanto para la recaudación – control, de la Oficina de recaudación es adecuada en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?</p> <p>Pregunta N° 03: ¿Indique Ud., sobre la periodicidad de capacitación del personal que labora en la oficina de recaudación de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?</p> <p>Pregunta N° 04: ¿Puede indicar Ud., el nivel de cumplimiento de lo programado, de los cobros de ingresos al Parque arqueológico de Machu Picchu?</p> <p>Pregunta N° 05: ¿Indique Ud., si tiene conocimiento sobre cuál es el destino recursos Directamente recaudados por ingresos al Parque Arqueológico de Machu Picchu periodo 2017?</p> <p>Pregunta N° 06: ¿Para Ud., la recaudación de los recursos Directamente recaudados por ingresos al Parque Arqueológico de Machu Picchu; representan significativamente en el presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?</p>



			<p>Pregunta N° 07: ¿Puede indicar Ud., si el presupuesto de ingreso de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco es suficiente para atender todo el patrimonio cultural que existe en la Región del Cusco?</p> <p>Pregunta N° 08: ¿Indique Ud., cual es el nivel de presupuesto que ingresa por recursos directamente recaudados a la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?</p> <p>Pregunta N° 09: ¿Puede indicar Ud., el grado económico que tiene la recaudación de los recursos directamente recaudados en el presupuesto de ingresos 2017 de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?</p> <p>Pregunta N° 10: ¿Para Ud., qué estrategias se deben implementar para mejorar la recaudación de los recursos directamente recaudados en el Parque Arqueológico de Machu Picchu de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?</p> <p>Pregunta N° 11: ¿Para Ud., es necesario analizar el grado económico que tiene la recaudación de los recursos directamente recaudados en el presupuesto de ingresos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?</p> <p>Pregunta N° 12: ¿Para Ud., es necesario proponer estrategias que mejoren la recaudación de los recursos directamente recaudados en el parque arqueológico de Machu Picchu de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?</p> <p>Pregunta N° 13: ¿Para Ud., El nivel de recaudación de los recursos directamente recaudados por ingreso al parque arqueológico de Machu Picchu es constante, por tanto el impacto económico es significativo en el presupuesto de ingresos 2017 en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?</p>
--	--	--	---



CUESTIONARIO DE ENTREVISTA

ÁREA DE RECAUDACIÓN

JEFE:

1. ¿Cómo es la forma actual de recaudación de los recursos directamente recaudados en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?

¿Considera usted que los recursos directamente recaudados captados por el ingreso al parque arqueológico de Machu Picchu es de utilidad para el presupuesto de ingreso de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?

¿Qué tan eficiente es la utilización de los recursos directamente recaudados en el presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?

¿Considera usted que el destino de los recursos directamente recaudados es adecuado para la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?

¿Cómo considera el manejo de los recursos directamente recaudados por parte de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco?



CUESTIONARIO DE ENTREVISTA

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO (OPP)

JEFE:

1. ¿Cómo se planifica los recursos directamente recaudados; que ingresa a su área?

¿Cómo considera la forma de distribución de los recursos directamente recaudados?

¿Se encuentra actualizada la base de datos de proyectos y programas planificados para el año 2017?

¿Conoce qué proyectos planifico la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, con los recursos directamente recaudados, periodo 2017?

2. De los ingresos al Parque Arqueológico de Machu Picchu, ¿qué proyectos de investigación y de mantenimiento se ejecutaron?



FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Nro.	INDICADORES	RESULTADOS DE VERIFICACIÓN EN EL ÁREA DE RECAUDACIÓN			
		SI		NO	
		Frec.	%	Frec.	%
1	De la revisión documental, la forma de recaudación de los recursos directamente recaudados es eficiente				
2	De la revisión documental, los recursos directamente recaudados está contribuyendo en el presupuesto de ingreso de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco				
3	De la revisión documental, y la verificación del área de recaudación de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco se encuentra actualizada la base de datos del registro de ingreso y egreso				
4	De la revisión documental, y de la revisión de los ingresos recaudados qué proyectos ejecuto la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, según el presupuesto de ingresos.				
5	De la revisión del presupuesto de ingresos el destino de los recursos directamente recaudados, se consideró que es proporcional.				
6	De la revisión documental, el total de recursos directamente recaudados, debió ser para la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco				



FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Nro.	INDICADORES	RESULTADOS DE VERIFICACIÓN EN EL ÁREA DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO			
		SI		NO	
		Frec.	%	Frec.	%
1	De la revisión documental, la planificación de los recursos directamente recaudados es eficiente				
2	De la revisión documental, la Oficina de Planificación y Presupuesto distribuye de forma eficiente los recursos directamente recaudados.				
3	De la revisión documental, se observó que la base de datos del registro de ingreso y egreso del área de OPP de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco se encuentra actualizada				
4	De la revisión documental, se conoce del destino de los fondos recaudados, que le da la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco				
5	De la revisión documental, se conoce que proyectos planifico la OPP de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, con los recursos directamente recaudados, periodo 2017				
6	De la revisión documental, se conoce el presupuesto asignado por la OPP, a los proyectos de conservación del P.A. Machu Picchu				
7	De la revisión documental, los recursos directamente recaudados, repercute en la planificación de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco				



Validación de instrumentos

CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO

NOMBRE DEL EXPERTO : JUAN TRINOSO DELGADO

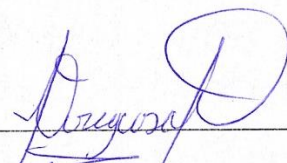
ESPECIALIDAD : AUDITOR

DNI : 23989761

Por medio de la presente hace constar el suscrito, que realice la revisión de la encuesta, cuestionario de entrevista y ficha de análisis documental del tema **“DESTINO DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO - PARQUE ARQUEOLÓGICO DE MACHU PICCHU, PERIODO 2017”** elaborado por los Bachilleres de la Escuela Profesional de Contabilidad, Ana Ojeda Muñoz y Ranieri Alfredo Calachahui Paz.

Una vez realizada las correcciones pertinentes considero que dicha encuesta y cuestionario son válidos para su aplicación.

Cusco, 06 De SEPTIEMBRE 2018


Nombre JUAN TRINOSO DELGADO
DNI 23989761



CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO

NOMBRE DEL EXPERTO : JUAN JOSE GIRÓN GUTIERREZ
ESPECIALIDAD : CONTADOR PÚBLICO
DNI : 09120906

Por medio de la presente hace constar el suscrito, que realice la revisión de la encuesta, cuestionario de entrevista y ficha de análisis documental del tema **“DESTINO DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO - PARQUE ARQUEOLÓGICO DE MACHU PICCHU, PERIODO 2017”** elaborado por los Bachilleres de la Escuela Profesional de Contabilidad, Ana Ojeda Muñoz y Ranieri Alfredo Calachahui Paz.

Una vez realizada las correcciones pertinentes considero que dicha encuesta y cuestionario son válidos para su aplicación.

Cusco, ... 10 ... De ... Setiembre ... 2018


Nombre JUAN JOSE GIRÓN GUTIERREZ
DNI 09120906